



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
UNIDAD DE POSGRADO**

**INFORMALIDAD EMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN
LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO
GENERAL A LAS VENTAS EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO DE LA REGIÓN
LIMA, PERIODO 2023**

**PRESENTADO POR
PAMELA MERCEDES RAMIREZ YATACO**

**ASESOR
CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE**

**TESIS
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN FISCAL
Y EMPRESARIAL**

**LIMA – PERÚ
2024**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
UNIDAD DE POSGRADO**

**INFORMALIDAD EMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN LA
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS
VENTAS EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
HOTELERO DE LA REGIÓN LIMA, PERIODO 2023**

**PRESENTADO POR
PAMELA MERCEDES RAMIREZ YATACO**

**ASESOR:
CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE**

**TESIS
PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN FISCAL Y
EMPRESARIAL**

**LIMA - PERÚ
2024**

**INFORMALIDAD EMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN LA
RECAUDACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS
VENTAS EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
HOTELERO DE LA REGION LIMA, PERIODO 2023**

Asesor y Miembros de Jurado

ASESOR:

Dr. CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE

MIEMBROS DEL JURADO:

PRESIDENTE:

Dr. JUAN AMADEO ALVA GÓMEZ

SECRETARIO:

Dr. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA

MIEMBROS DE JURADO:

Dr. JOSÉ ANTONIO PAREDES SOLDEVILLA

Dedicatoria

Primeramente, a Dios y nuestra madre santísima la virgen maría por su bendición y guía en mi tesis, a mi padre por su empuje y motivación en toda mi carrera profesional y por último a mi esposo y mis 4 hijos que fueron el motor para seguir adelante a pesar de muchas situaciones difíciles.

Pamela Ramírez

Agradecimiento

A Dios por su guía al largo de toda nuestra carrera.

A mis padres por su empuje en cada día de mi vida y por confiar y creer en mis sueños

A la universidad por haber brindado su apoyo a lo largo de nuestra carrera profesional.

Pamela Ramírez

NOMBRE DEL TRABAJO

INFORMALIDAD EMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS V

AUTOR

PAMELA MERCEDES RAMIREZ YATACO

RECUENTO DE PALABRAS

22117 Words

RECUENTO DE CARACTERES

123590 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

132 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.1MB

FECHA DE ENTREGA

Jun 12, 2024 10:04 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jun 12, 2024 10:06 AM GMT-5

● **20% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 15% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | Pág. |
|--|-----------|
| Portada | i |
| Título..... | ii |
| Asesor y Miembros de Jurado | iii |
| Dedicatoria | iv |
| Agradecimiento..... | v |
| Turnitin | vi |
| ÍNDICE DE CONTENIDO | viii |
| Índice de Tablas..... | x |
| Índice de Figuras | xiii |
| RESUMEN | xiii |
| ABSTRACT..... | xiv |
| INTRODUCCIÓN..... | xv |
| CAPITULO I..... | 1 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 1 |
| 1.1 Descripción de la Realidad Problemática..... | 1 |
| 1.2 Formulación del Problema | 12 |
| 1.2.2. Problemas Específicos | 12 |
| 1.3 Objetivos de la Investigación..... | 12 |
| 1.3.2. Objetivo General | 12 |
| 1.3.3. Objetivos Específicos | 13 |
| 1.4 Justificación de la Investigación | 13 |
| 1.4.2. Importancia..... | 14 |
| 1.4.3. Viabilidad de la Investigación | 15 |
| 1.5 Limitaciones | 15 |
| CAPITULO II..... | 16 |
| MARCO TEORICO..... | 16 |
| 2.1 Antecedentes de la Investigación..... | 16 |
| 2.2 Bases Teóricas | 23 |
| 2.2.1. Informalidad Empresarial | 23 |

| | |
|--|----|
| 2.2.2. Recaudacion Tributaria | 28 |
| 2.3 Definición de Términos Básicos (Glosario)..... | 34 |
| 2.3.1. Informalidad Empresarial | 34 |
| 2.3.1. Recaudacion Tributaria | 37 |
| CAPITULO III | 40 |
| HIPÓTESIS Y VARIABLES | 40 |
| 3.1 Hipótesis General..... | 40 |
| 3.2 Hipótesis Específicas | 40 |
| 3.3 Operacionalización de Variables..... | 41 |
| CAPITULO IV | 43 |
| METODOLOGIA | 43 |
| 4.1 Diseño Metodológico..... | 43 |
| 4.1.1. Tipo de Diseño | 43 |
| 4.1.2. Tipo de Investigación | 44 |
| 4.1.3. Nivel de Investigación | 44 |
| 4.1.4. Procedimientos que se Seguirán para Obtener la Información Necesaria y Procesarla | 44 |
| 4.2 Población y Muestra..... | 44 |
| 4.2.1. Procedimiento para el Cálculo del Tamaño y Selección de la Muestra | 45 |
| 4.3 Técnicas de Recolección de Datos | 46 |
| 4.3.1. Descripción de de las Técnicas e Instrumentos a Utilizar para la Obtención de la Información | 46 |
| 4.3.2. Procedimientos de Comprobación de la Validez y Confiabilidad de los Instrumentos | 46 |
| 4.4 Técnicas para el Procesamiento de la Información..... | 49 |
| 4.5 Aspectos Éticos | 50 |
| CAPITULO V | 51 |
| RESULTADOS | 51 |

| | | |
|-----|---|------------|
| 5.1 | Análisis e Interpretación de Resultados | 51 |
| 5.2 | Análisis de Confiabilidad | 70 |
| 5.3 | Contrastación de Hipótesis | 73 |
| | CAPÍTULO VI..... | 89 |
| | DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 89 |
| 6.1 | Discusión | 89 |
| 6.2 | Conclusiones | 92 |
| 6.3 | Recomendaciones | 93 |
| | FUENTES DE INFORMACION | 96 |
| | Referencias Bibliográficas: | 96 |
| | Referencias Electronicas..... | 104 |
| | ANEXOS | 106 |
| | ANEXO N° 01: Matriz de consistencia..... | 107 |
| | ANEXO N° 02: Encuesta | 108 |
| | ANEXO N° 03: Instrumento de opinión de expertos | 112 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1 X: Informalidad Empresarial..... | 41 |
| Tabla 2 Y: Recaudacion Tributaria | 42 |
| Tabla 3 Expertos Independientes..... | 47 |
| Tabla 4 Estadísticas de Fiabilidad | 47 |
| Tabla 5 Estadísticas del Total de Elemento..... | 47 |
| Tabla 6 ¿ Cree usted que el aumento de desempleo afecta en la economía nacional?..... | 51 |
| Tabla 7 ¿ Considera usted que el desconocimiento tributario afecta la formalización de la empresa?..... | 53 |
| Tabla 8 ¿ En su opinión la falta en el desarrollo de infraestructura y servicio disminuye la calidad de atención de la empresa? | 54 |
| Tabla 9 ¿ En su opinión, los costos económicos son negativo en la empresa hotelera? | 55 |
| Tabla 10 ¿ En su opinión, reducir las barreras burocráticas favorece a las empresas hoteleras? | 56 |
| Tabla 11 ¿ En su opinión, Las políticas del estado deben cambiar para favorecer el crecimiento de la empresa hotelera?..... | 58 |
| Tabla 12 ¿ Cree usted que la informalidad empresarial crea desconfianza en el consumidor? ... | 59 |
| Tabla 13 ¿ Cree usted que la fiscalización tributaria debe tener mayores estrategias para mejorar la recaudación?..... | 61 |
| Tabla 14 ¿ En su opinión, Los ingresos tributarios son positivos para el estado y generar confianza en la población? | 62 |
| Tabla 15 ¿ Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones formaliza las actividades de las empresas hoteleras? | 63 |
| Tabla 16 ¿ En su opinión, Las sanciones tributarias deben ser más favorables para las empresas hoteleras?..... | 65 |
| Tabla 17 ¿ En su opinión, Tener mayor presupuesto del estado genera mayor desarrollo en el país? | 66 |
| Tabla 18 ¿ En su opinión, las omisiones de declaraciones perjudican económicamente a las empresas hoteleras?..... | 68 |
| Tabla 19 ¿ Cree usted que la recaudacion tributaria contribuye al progreso del pais? | 69 |
| Tabla 20 Estadísticas de Fiabilidad | 70 |
| Tabla 21 Estadísticas de total de elemento | 71 |
| Tabla 22 ¿ Cree usted que el aumento de desempleo afecta en la economía nacional ? *9. ¿Cree usted que la fiscalizacion debe tener mayores estrategias para mejorar la recaudacion? | 74 |
| Tabla 23 Chi Cuadrado (Obligaciones tributarias * Liquidez) | 75 |
| Tabla 24 ¿ Considera usted que el desconocimiento tributario afecta la formalización de la empresa? *9. ¿En su opinión, Los ingresos tributarios son positivos para el estado y generar confianza en la población? | 77 |
| Tabla 25 Chi Cuadrado (Desconocimiento Tributario * Ingresos Tributarios) | 77 |
| Tabla 26 ¿ En su opinión la falta en el desarrollo de infraestructura y servicio disminuye la calidad de atención de la empresa? *10. ¿Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones formaliza las actividades de las empresas hoteleras?..... | 80 |
| Tabla 27 Chi Cuadrado (Desarrollo de infraestructuras * Cumplimiento de Obligaciones)..... | 80 |
| Tabla 28 ¿ En su opinión, los costos económicos son negativo en la empresa hotelera*11. ¿En su opinión, Las sanciones tributarias deben ser más favorables para las empresas hoteleras?82 | |
| Tabla 29 ¿ Chi Cuadrado (Costos Económicos * Sanciones Tributarias)? | 83 |

| | |
|---|----|
| Tabla 30 ¿En su opinión? reducir las barreras burocráticas favorece a las empresas hoteleras*12. ¿En su opinión? ¿Tener mayor presupuesto del estado genera mayor desarrollo en el país..... | 85 |
| Tabla 31 Chi Cuadrado (Barreras Burocráticas * Presupuesto del Estado)..... | 85 |
| Tabla 32 ¿ En su opinión? Las políticas del estado deben cambiar para favorecer el crecimiento de la empresa hotelera*13. ¿En su opinión? las omisiones de declaraciones87 perjudican económicamente a las empresas hoteleras? | 87 |
| Tabla 33 Chi Cuadrado (Estrategia tributaria * Nivel de riesgo financiero) | 88 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1 Evolución del recupero del IGV de ONG, periodo 2017-2021 (presupuesto ejecutado vs. IGV recuperado) | 4 |
| Figura 2 Estadísticas de las dimensiones de la variable cultura tributaria | 5 |
| Figura 3 Recaudación Tributaria e ingresos netos 2021-2023..... | 7 |
| Figura 4 ¿ Cree usted que el aumento de desempleo afecta en la economía nacional? | 52 |
| Figura 5 ¿ Considera usted que el desconocimiento tributario afecta la formalización de la empresa? 53 | |
| Figura 6 ¿ En su opinión la falta en el desarrollo de infraestructura y servicio disminuye la calidad de atención de la empresa? | 54 |
| Figura 7 ¿ En su opinión, los costos económicos son negativo en la empresa hotelera? | 55 |
| Figura 8 ¿ En su opinión, reducir las barreras burocráticas favorece a las empresas hoteleras? | 57 |
| Figura 9 ¿ En su opinión, Las políticas del estado deben cambiar para favorecer el crecimiento de la empresa hotelera?..... | 58 |
| Figura 10 ¿ Cree usted que la informalidad empresarial crea desconfianza en el consumidor? ¿ Considera Ud. que las deducciones tributarias contribuyen a reducir la carga fiscal? | 60 |
| Figura 11 ¿ Cree usted que la fiscalización tributaria debe tener mayores estrategias para mejorar la recaudación?..... | 61 |
| Figura 12 ¿ En su opinión, Los ingresos tributarios son positivos para el estado y generar confianza en la población? | 62 |
| Figura 13 ¿ Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones formaliza las actividades de las empresas hoteleras? | 64 |
| Figura 14 ¿ En su opinión, Las sanciones tributarias deben ser más favorables para las empresas hoteleras? | 65 |
| Figura 15 ¿ En su opinión, Tener mayor presupuesto del estado genera mayor desarrollo en el país?. 67 | |
| Figura 16 ¿ En su opinión, las omisiones de declaraciones perjudican económicamente a las empresas hoteleras? | 68 |
| Figura 17 ¿ Considera usted que la recaudación tributaria contribuye al progreso del país? | 69 |
| Figura 18 Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 1 | 73 |
| Figura 19 Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 2 | 76 |
| Figura 20 Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 3 | 79 |
| Figura 21 Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 4 | 81 |
| Figura 22 Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 5 | 84 |
| Figura 23 Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 6 | 86 |

RESUMEN

La investigación desarrollada se ha culminado como objetivo general determinar si, la Informalidad Empresarial, incide en la Recaudación Tributaria del impuesto General a las Ventas en la Micro y Pequeñas empresas del Sector Hotelero de la Región Lima, Periodo 2023. Con relación a la metodología es de tipo aplicada de nivel descriptivo-explicativo, haciendo uso de un enfoque estadístico e cuantitativo y con un diseño no experimental. La población estuvo conformada por empresas hoteleras ubicadas en la región Lima, con una muestra representativa de 72 empresas ,de ese sector según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) , la técnica empleada para la recolección de datos fue la encuesta a profesionales en cual estaba conformado por gerentes generales y contadores , verificándose la confiabilidad del instrumento mediante la aplicación de la prueba de Alfa de Cronbach con un alto grado de fiabilidad del 95%. El proceso para la demostración de la hipótesis se llevó a cabo a través del Software estadístico SPSS v 26. Los resultados obtenidos muestran que, un gran porcentaje está de acuerdo en señalar que la informalidad empresarial, incide en la Recaudación Tributaria del impuesto General a las Ventas en la Micro y Pequeñas empresas del Sector Hotelero de la Región Lima. Al concluir la investigación, se demostró que el índice de informalidad empresarial se reduce en base a estrategias por parte del estado en cual esta conformado por la fiscalización cultura tributaria, así mismo también reducir la burocracia para el buen funcionamiento de las empresas y de esta manera incrementa la confianza y toma de decisiones para formalización de las empresas.

Palabras clave: Informalidad Empresarial, Recaudación Fiscal, Impuesto a la Renta y obligaciones tributarias.

ABSTRACT

The general objective of the research carried out has been to determine if Business Informality affects the Collection of the General Sales Tax in Micro and Small companies in the Hotel Sector of the Lima Region, Period 2023. In relation to the methodology, the type is applied to descriptive-explanatory level, using a statistical and quantitative approach and a non-experimental design. The population was made up of hotel companies located in the Lima region, with a representative sample of 72 companies in that sector according to the National Superintendency of Customs and Tax Administration (SUNAT), the technique used for data collection was the survey of professionals. in which it was made up of general managers and accountants, verifying the reliability of the instrument by applying the Cronbach's Alpha test with a high degree of reliability of 95%. The process to demonstrate the hypothesis was carried out through the statistical software SPSS v 26. The results obtained show that a large percentage agrees that business informality affects the Collection of the General Business Tax. Sales in Micro and Small companies in the Hotel Sector of the Lima Region. At the conclusion of the research, it is shown that the index of business informality is reduced based on strategies by the state in which the inspection of tax culture is integrated, likewise, bureaucracy is also reduced for the proper functioning of companies and This way increases confidence and decision-making for the formalization of companies.

Keywords: Business Informality, Tax Collection, Income Tax and tax obligations.

INTRODUCCIÓN

La tesis tiene como título: “*INFORMALIDAD EMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO DE LA REGION LIMA, PERIODO 2023* ”, busca demostrar el índice que está abarcando la informalidad empresarial en el que se tiene aplicar estrategias por parte del estado en cual está conformado por la fiscalización ,cultura tributaria , asesores capacitados en tributación para generar un aumento en los ingresos que el estado recauda para el bienestar de la ciudadanía ,se estructuro de la siguiente manera:

Capítulo I, abarca la descripción de la realidad problemática, su formulación, objetivo general y específicos, justificación. Asimismo, se enfatiza su importancia, viabilidad y limitaciones.

Capítulo II, se presenta los antecedentes de investigación tanto nacional como internacional, así como las variables relacionadas con la informalidad empresarial y la recaudación tributaria, consolidándose la información teórica y la definición de términos básicos(glosario) para ambas variables.

Capítulo III, se plantea la hipótesis general y específicas, y se definieron las variables independiente y dependiente con la respectiva para la operacionalización.

Capítulo IV, fue constituido por el diseño metodológico, tipo y nivel de investigación; población y muestra conformados por Gerente general y Contador de las empresas hoteleras en la Región Lima; técnicas para el procesamiento de información y aspectos éticos.

Capítulo V, se presentan resultados obtenidos recopilados en la encuesta, las cuales se agruparon en una parte estadística y gráfica. Luego, se hizo el análisis e interpretación de los resultados de cada interrogante a través de tablas de frecuencia y gráficos con el objetivo de lograr un mayor entendimiento y se terminó con la contrastación de hipótesis.

Finalmente, el Capítulo VI, está comprendida por la discusión basados por los resultados del Alpha de Cronbach y autores relacionados con los antecedentes, después se arribaron a las conclusiones relacionadas a las variables e indicadores. Como punto final, se dio la necesidad de plasmar recomendaciones, producto de la formulación de la hipótesis de la presente investigación.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

La problemática del presente trabajo , es uno de los desafíos más importantes que está enfrentando el Perú con altos niveles de pobreza que se ha registrado en los últimos años que impacta el crecimiento económico en nuestro país que presenta altos índices de informalidad empresarial, en el cual es una actividad económica oculta que lleva a la evasión tributaria ,muchos empresarios prefieren estar en sus actividades en las informalidades ,sustentando lo que no es para evitar compromisos formales .

El sector turismo ha evolucionado como uno de los sectores de mayor crecimiento en el mundo, es por ello que al día de hoy dicho sector iguala al sector

alimentario, exportación de petróleo y representando como una de las fuentes de ingresos, es de importancia que el estado apoye al crecimiento del sector turismo ya que los costos de este sector crecen a causa de la carga tributaria y esto se pierde ingresos tributarios (Farre, 2016).

Así mismo se considera que el turismo hoy en día es una de las principales actividades económica más importante en el sector hotelero, sin embargo, hay un alto índice de informalidad, perjudicando a los establecimientos, turistas.

La evasión tributaria del impuesto general a las ventas (IGV) equivale a 3.6% del PBI (SUNAT) asimismo los hospedajes, restaurantes tienen un mayor índice de evasión tributaria, ambos sectores ascienden a 88% de incumplimiento de entregas de documentos de pagos que originan perdidas para el estado (SUNAT, 2017).

En el 2017 la SUNAT realizo intervenciones fiscales a nivel nacional , con más de 5 mil establecimientos en el cual se detectó el 53% de los contribuyentes no emiten comprobantes de pago y estos establecimientos estaba conformados por hoteles y restaurantes , entre los más relevantes de informalidades se dio por 3 regiones , Arequipa con el 81% después Ayacucho con un 73% después La Libertad (65%) y por ultimo Lima con un 51% es por ende que los hoteles no se excluyen de la evasión tributaria , en nuestra capital existen muchos microempresarios que optan por aperturar sus negocios de hoteles ,de los cuales hay un grupo de microempresarios que omiten comprobantes y el cumplimiento tributario , así mismo no están inscrito en la SUNAT , en Lima hay lugares turísticos en el cual son motivos de muchas visitas inmigrantes nacional como

internacionales y debido a estas visitas concurrentes , iniciaron negocios de hoteles de paso en el cual el mismo usuario no solicitaba sus comprobantes para poder ocultar su identidad y el emisor también prefiere que no sea solicitado el comprobante para omitir sus responsabilidades tributarias , generando una disminución en los ingresos que el estado recauda para el bienestar de la ciudadanía , La SUNAT no tiene medios para sancionar o multar ya que al ser la venta un servicio y el no tener ingreso como compra ,se le hace dificultoso al hacer una auditoria o una fiscalización y por ende no se ha podido controlar , a pesar que en el código tributario existe artículos que se procede a multa ,en el Art.176 Num.1 para el régimen MYPE 1 UIT por no presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria.

“La falta de conocimientos tributarios ha ocasionado errores involuntarios en cumplimiento tributario, por otro lado, la competencia del sector hotelero conlleva a la reducción de precios y esto genera a disminuir la carga fiscal” (Cabrera et al ,2021).

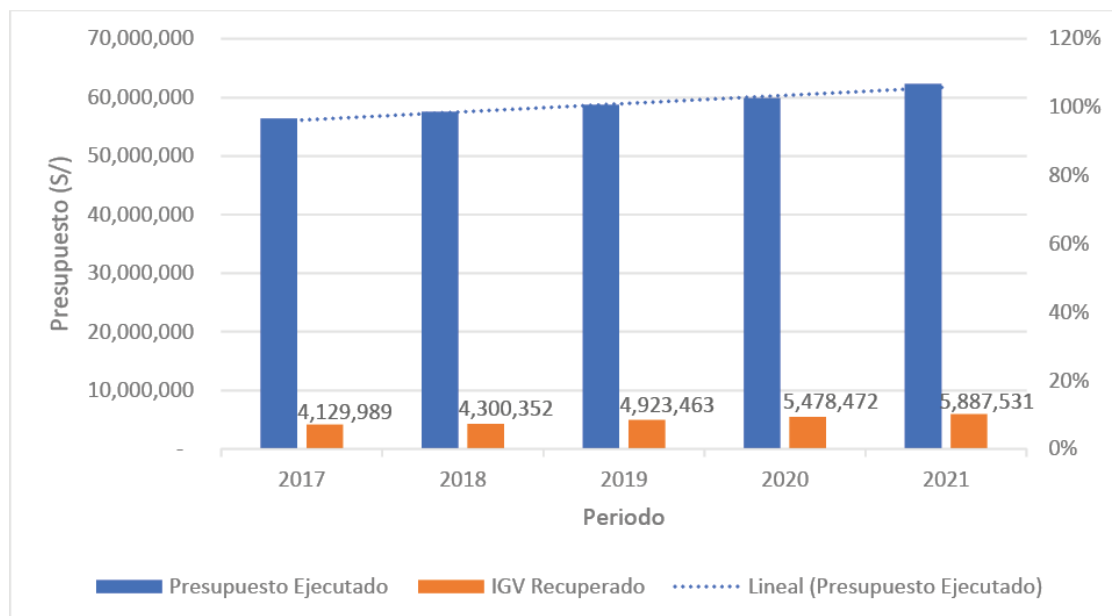
En nuestro país está ubicado en los últimos lugares en cuanto a la recaudación tributaria y esto como mayor relevancia en el periodo 2020, debido a la pandemia por el COVID 19, uno de los impuestos más afectados fue el impuesto general a las ventas (IGV).

Dulio (2020), el crecimiento que contrarrestan el desarrollo económico del País, es la evasión tributaria, informalidad y corrupción, en el cual la administración tributaria resulta incobrable que hacen todo lo posible para erradicar la evasión, en el cual el contribuyente no ayuda, siendo difícil de cambiar de parecer. Muchos

microempresarios piensan que el aportar es un gasto y no una ganancia, inversión para el país y esto es una de los motivos que baja la recaudación tributaria por otro lado los costos de inscripción de su empresa es superior a las ganancias de sus primeros años, otra problemática en el sector hotelero es la falta de cultura tributaria que origina distorsión en la práctica contable tributaria , se sabe que la evasión de impuesto con mayor índice es el sector hotelero y estos sucede a que los hoteles no son bienes y no se puede llevar un control de inventario , así mismo la mayoría de los clientes son personas naturales que no cuenta con RUC y esto hace que difícil de verificar su la operación ha sido real o no para el entefiscalizador (pp,1-14).

Figura 1

Evolución del recupero del IGV de ONG, periodo 2017-2021 (presupuesto ejecutado vs. IGV recuperado)



Nota. Figura que muestra la evolución de recupero de IGV del periodo 2017-2021 de las ONG. Elaboración con datos tomados de la Devolución de IGV e IPM, por Agencia Peruana de Cooperación Internacional, 2021.

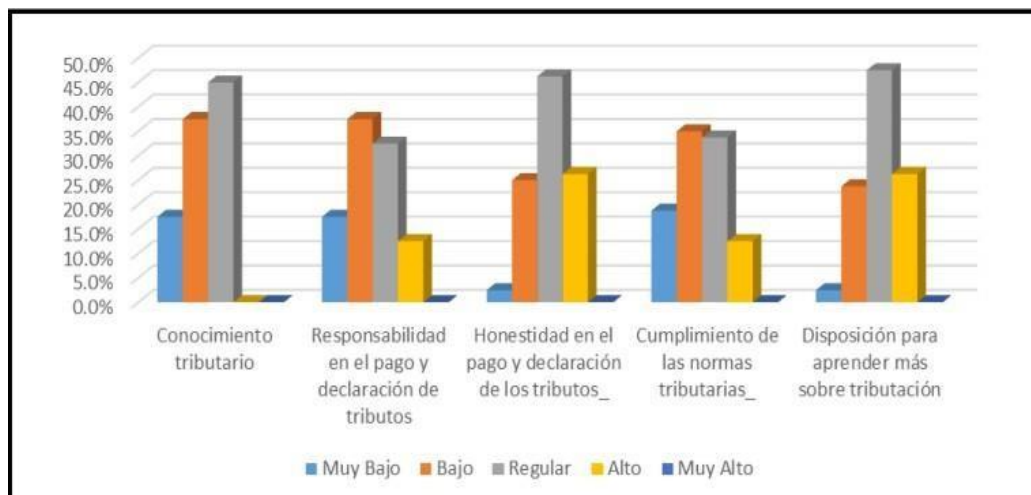
Como se puede apreciar en la figura 1, la evolución de recupero del IGV en los periodos del 2017 y 2021.

Para la Mypes existen limitantes que puede convertirse en empresas formales y competitivas para el mercado, ellos contribuyen empleo y economía, pero las ilegalidades y/o informalidades ocasiona que el estado no reciba acceso a capacitaciones, créditos con el banco, confianza con el cliente y proveedores.

Ahrens & Bothner (2020) La realidad peruana que evaden los impuestos está justificada por la generación de mayores ingresos, ellos no emiten comprobantes de pago, generando que cierren sus establecimientos, una de las causas principales por qué el contribuyente evade sus impuestos es por la falta de cultura tributaria, a las excesivas tasas impositivas, y la desconfianza en donde irán sus impuestos (p .849-864).

Figura 2

Estadísticas de las dimensiones de la variable cultura tributaria



Nota. Figura que muestra las dimensiones de la variable cultura tributaria Elaboración con datos tomados de Dialnet -Cultura Tributaria, por UCV HACER,2022.

Como se puede apreciar en la figura 2, podemos observar que las estadísticas de las dimensiones de la variable de cultura tributaria en donde los encuestados se preocupan en ser responsables y honestos en el cumplimiento de las normas tributarias.

La inspección tributaria: Es la verificación si se está cumpliendo con sus deberes conforme a las leyes tributarias y de esta manera se trasladaría a otros órganos la información recabada, la problemática surge cuando el nivel de incumplimiento sea alto en la recaudación o no han declarado oportunamente y esto es a raíz de carencia de conciencia tributaria, desconfianza al gobierno, la coyuntura económica Inflación (Delgado ,2018, p.5).

Recaudación tributaria: La problemática de la recaudación se viene devaluando, en primera instancia cuando si se han registrado, pero no han declarado toda la información que están obligado o también la falta de inspección tributarias de auditorías internas, las empresas que fueron afectados con la baja de recaudación fueron el gas natural, petróleo, metales, cobre (Gonzales ,2018. p.6).

También la baja de la recaudación tributaria se dio por ley 31556 aprobado por el congreso en el cual la tasa. A raíz de la pandemia el congreso aprobó la reducción del IGV del 18% a un 8% solo para el régimen MYPE de alojamiento y restaurantes y alojamiento turístico con un 70% de sus movimiento de su actividad

principal , además la micro empresa se tiene que dar de 0 a 150 UIT y pequeñas empresas de 150- 1700 UIT ,entrando en vigencia 01.09.2022 hasta el 31.12.2024 , la ley se dio con la finalidad de reducir la informalidad , sin embargo esta propuesta de ley por el congreso no fue del todo satisfactorio debido a que se ha incrementado la informalidad empresarial , además la reducción del IGV hace que se preste para que reporten menos ventas para que no superen las UIT y no puedan pasar a otro régimen que es el Régimen General , y la ley 31903 que accede a la libre disposición de los fondos de las deducciones para la Mypes.

Figura 3:

Recaudación Tributaria e ingresos netos 2021-2023



Nota: Nota. Figura que muestra la recaudación tributaria periodos 2021-2023 de la República, por la SUNAT ,2023.

Como se puede apreciar en la figura 3, en el periodo 2023 se cerró con una caída del 12.3%, recaudando S/10.530 millones menos en el periodo 2022, esta caída

también se debe a que la ley impuesta de la tasa especial para los restaurantes y hoteles para la MYPES.

Según Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017) , afirma que el crecimiento de los hoteles se da en aumento por año ,120 inmuebles que ofrecen servicios de Hospedajes , con un alto índice de informalidad , generando una desleal competencia que lo ideal sería combatirlo ya que no están registrado y por ende ellos no tributan el impuesto general a las ventas , el autor afirma que el sector hotelero en el Perú es uno de los rubro con más informalidad y esto se debe a que no hay leyes tributarias que le regulen o les incentive a que cumplan con sus obligaciones tributarias.

Chambilla (2019) Según el autor existen distintos tipos de obligaciones en el cual se debe de cumplir las siguiente obligaciones (Pago de Contribución declaraciones , declarar sus ingresos de acuerdo a lo percibidos) ,existen contribuyentes que omiten sus declaraciones o no declaren en los plazos establecidos por ende las obligaciones tributarias esta sujetas a la fiscalización por lo que se podrá modificar en cuanto se constate omisiones o desbalances de la información y esto genera comisiones de infracciones de reparos , dificultad para presentar documentos después de haberse dado la fiscalización (p.43).

Según Rodríguez (2018), afirma que las informalidades no solo están presentes en un solo país, si no que en toda parte del mundo y más en países de vías de desarrollo económico, en Colombia la informalidad es una serie de permisos y requisitos de tramites en el cual los costos son elevados y la atención es una demora para su formalidad en sus empresas (p.562).

Hernández (2016), afirman que los responsables de la fiscalización debe de tomar mayor importancia con la informalidad ya que cada año ha ido en aumento tanto para los países desarrollados como sub desarrollado estas informalidades va a reducir la bases impositivas generando que se establezca unfinanciamiento de bienes públicos y social , así mismo el sector informal distorsiona estadísticas efectiva de la formalidad , también afirma que la evasión tributaria pura es considerado que los contribuyentes no reportan todos los ingresos generados , desde sus primeras actividades por lo cual se encuentra exentos de impuestos , uno de los motivos de los régimen MYPE , es que más empresas informales se reincorpore en este régimen y de esta manera se pueda incrementar la base tributaria, lo que hace que no haya igualdad de competencia (pp.65).

Asociación de Exportadores (ADEX) (2020),” las causas que se generan la informalidad es la falta de capacitación y/o fiscalización por el estado, también por la demora de licencias de funcionamiento, la inscripción es muy costoso y existen muchas trabas al momento de su funcionamiento “(p.34)

Según Escalante (2019), la fiscalización tributaria es una herramienta importante en la parte tributaria en el cual su rol es el que revisa, controla el cumplimiento de los contribuyentes, pero para ellos se realiza una serie de inspección, evaluación, pero en la actualidad la fiscalización no es la adecuada no está cumpliendo a los plazos establecidos es muy pobre ya que no hay una fiscalización alto en control amplio, disponibilidad de la parte administrativa (p.34).

Según Ramos (2018), son obligaciones tributarias entre el acreedor y deudor con el objetivo de cumplir su recaudación fiscal en el cual es de manera coactiva, también involucra el presentar en tiempo oportuno el pagar las declaraciones juradas, libros electrónicos y emitir comprobante de pago para evitar problemas tributarios futuro (p.34).

García (2018) Las sanciones tributarias disminuye la liquidez de la empresa y esto genera el pago de multas, intereses moratorios, deudas omitidas, el inadecuado cumplimiento tributario implica gastos para la empresa, esto se da por varias causas una de ellas es el desconocimiento tributario, pero también desconoce los beneficios que otorga la administración tributaria (p.4).

Paulini (2008), presupuesto del estado se enfocan en varios problemas que será la insuficiencia de los recursos públicos, la inadecuada planificación estatal, la existencia de gastos ineficiente, los recursos de presupuesto no alcanzan para satisfacer las principales demandas sociales, a comparación del País Chile que es 3 veces mayor que el Perú (p.8).

Ayala (2020), las omisiones tributarias es la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes esto se puede perder factor económico o ingresos implicando distorsión del sistema tributaria , la mayoría de los contribuyentes que no presenta la declaración se mantiene una vida activa fuera del sistema tributaria , también existe otro grupo de contribuyente que no declara correctamente sus impuestos , afecta la disminución de base imponible , aumento indebido de deducciones (p.8).

Luego de haber descrito la realidad problemática y con fines metodológicos se plantea la siguiente delimitación:

Delimitaciones de la investigación

La investigación está sujeta a las delimitaciones referidas a continuación:

Delimitación espacial.

Nuestra investigación se realizó en la región Lima que tiene como actividad principal el sector hotelero

Delimitación temporal.

El estudio comprende el año 2023.

Delimitación social.

El presente trabajo se enfoca en técnicas de encuestas a los representantes Gerente General y contador.

Delimitación Conceptual.

Se definen por los acontecimientos de dos aspectos fundamentales como Informalidad Empresarial.

Gómez (2022), son un conjunto de empresas que operan fuera de los marcos legales, así mismo la protección por parte del estado nulo, también La informalidad es considerada como un peligro ya que ocasiona el incremento de la evasión tributaria, en el cual no es fiscalizado por los entes reguladores y cuando la empresa informal no está dentro del marco legal, no podrá emitir comprobantes de pago.

Recaudación Fiscal:

Bujan (2018), “afirma que el total de dinero recaudado que se consigue por los impuestos y que a través de ello se financie para los servicios públicos como colegios, hospitales y obras públicas dados por el estado” (p.3).

1.2 Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera la informalidad empresarial incide en la recaudación tributaria del impuesto general a las ventas en las micro y pequeñas empresas del sector hotelero en la región Lima, periodo 2023?

1.2.2. Problemas Específicos

- a. ¿De qué manera el aumento de desempleo influye en la fiscalización tributaria?
- b. ¿En qué medida el desconocimiento tributario incide en los ingresos de tributos del impuesto general a las ventas?
- c. ¿De qué manera la falta en el desarrollo de infraestructura y servicio incide en las obligaciones tributarias del impuesto general a las ventas?
- d. ¿De qué manera los costos económicos inciden en las sanciones tributarias?
- e. ¿Cómo las barreras burocráticas inciden en la omisión de declaraciones de Impuestos?
- f. ¿En qué medida las políticas de estado inciden en el presupuesto del estado?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar si, la informalidad empresarial incide en la recaudación tributaria del impuesto general a las ventas en las micros y pequeñas empresas del sector hotelero en la región Lima, periodo 2023.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a. Evaluar si, el aumento de desempleo influye en la fiscalización tributaria.
- b. Determinar si, el desconocimiento tributario incide en los ingresos de tributos del impuesto general a las ventas.
- c. Analizar si la falta en el desarrollo de infraestructura y servicio incide en las obligaciones tributarias del impuesto general a las ventas.
- d. Determinar si los costos económicos inciden en las sanciones tributarias.
- e. Analizar si, las barreras burocráticas inciden en la omisión de declaraciones de Impuestos.
- f. Determinar si, las políticas de estado inciden en el presupuesto del estado.

1.4 Justificación de la Investigación

Justificación Teórica

La investigación se llevó a cabo con el objetivo de conocer y contribuir más a profundidad que como influye la informalidad empresarial en la recaudación, tributaria del impuesto general a las ventas ,en nuestro país en las MYPES del

sector hotelero y de esta manera conocer de manera más cerca sobre lo procedimientos y como disminuir o dar solución para que la evasión tributaria se disminuya y poder dar soluciones en el cual afecta tanto en educación , salud y evasión para el estado .Luchar en contra de la informalidad se logra incrementar las bases tributarias es por ello que el presente trabajo se tiene que detectar con aproximaciones donde y que cantidad de informalidad en la Mypes existen y de esta manera poder dar solución o nuevas formas para una mayor recaudación tributaria.

Justificación Metodológica

El trabajo de esta investigación se aplicó de forma transparente las encuestas proporcionadas o preparadas a las empresas del sector hotelero, anticipadamente revisada y se pueda utilizar en otros trabajos.

Justificación Practica

La presente investigación se llevó a cabo debido a que es necesario tener claro la cultura tributaria y la importancia de estar en una empresa formal para poder tener apoyo por parte del estado ya que la informalidad hace que estemos en falta con el estado y estemos evadiendo impuestos y esto genera que no nos proyectemos como empresarios.

1.4.1. Importancia

La presente investigación es de vital importancia porque va a determinar el nivel de informalidad en la MYPES en la empresas del sector hotelero en nuestro país que ocasiona una disminución en los ingresos que el estado recauda para el bienestar de la ciudadanía, es por ello que es importante dar a conocer la

importancia de recaudar impuestos para el buen desarrollo del estado y de esta manera ellos no se vean afectados y puedan ellos aportar sus contribuciones mensuales para las obras públicas, carreteras.

1.4.2. Viabilidad de la Investigación

El estudio de la investigación es viable, ya que se utilizaron los recursos necesarios que están al alcance del investigador

Disponibilidad de recursos financieros

Se cuenta con los recursos financieros para los gastos que demanda la investigación y poner en marcha la presentación de la investigación.

Disponibilidad de recursos humanos

Se cuenta con asesores altamente calificados con experiencia en su rama metodológica como temático, en el cual nuestra investigación sea orientada y revisado para el desarrollo de nuestra investigación.

Disponibilidad de materiales

Se cuenta con los usos de materiales, laptop, internet para su búsqueda de información, impresora, papeles y accesorios.

1.5 Limitaciones

Las limitaciones para la presente investigación no hay una estimación en su tamaño en el cual resulta dificultoso, pero si es posible aproximarse con ayudas de indicadores para la elaboración del presente trabajo, en el portal de la SUNAT no se encuentra estadísticas actualizadas sobre la informalidad en la Mypes.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

Al elaborar la investigación se hizo un serie de búsqueda relacionado al tema de la investigación de distintas universidades tanto nacional como internacional en donde se econtraton las siguientes invetsigacion que se detallan a continuacion :

Con el objetivo de brindar soporte temático se realizó el bosquejo de todo material especializado que tenga y guarde estrecha relación con el título de la investigación: **“Informalidad empresarial y su incidencia en la recaudación tributaria del impuesto general a las ventas en las micro y pequeñas empresas del sector hotelero de la región Lima, periodo 2023”**. A continuación, se pueden citar algunas tesis de carácter nacional y extranjero

encontrados.

Antecedentes Nacionales

Díaz (2021), su investigación denominada *“la informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota-2021”*, para obtener el grado de contador público en la universidad Autónoma Nacional de Chota-Cajamarca. El autor concluye que la informalidad genera competencia desleal para las empresas que si son formales y que esto se genera a través de barreras burocráticas , débil fiscalización y cultura tributaria y o/ conocimiento por parte del estado conllevando a la evasión tributaria , así mismo también la desconfianza en donde ira destinado el dinero de sus aportaciones, trayendo como consecuencia el retroceso en la economía y estos se presenta con mayor énfasis en los sectores sub desarrollados ya que existe tazas de pobrezas y al noreportar los ingresos en los contribuyentes no se puede invertir para el desarrollo y bienestar del país.

Chiquez (2018), tesis denominada *“Factores que influyen en la informalidad empresarial en el servicio de hospedaje en el distrito de Cajamarca,2018 ”* para obtener el grado en licenciado en Administración en la universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo-Cajamarca .El autor concluye que los factores que afecta la informalidad empresarial está sujeta al 53% de empresarios que no lograron de formalizar su empresa que no cuenta con licencia de funcionamiento , también los tramite engorroso es otro factor en el cual no se concreta a la formalización ya que no han sido sancionados por no formalizarse.

Así mismo se considera que el turismo hoy en día es una de las principales actividades económica más importante en el sector hotelero, sin embargo, hay un alto índice de informalidad, perjudicando a los establecimientos turistas.

Estas informalidades causas inestabilidad financiera en una País, los trabajadores no reciben los beneficios según lo establecido por Ley,

Remaicuna (2019), tesis sobre *“Informalidad en los establecimientos de Hospedajes no categorizados en el centro de la Ciudad de Piura , Años 2019”* para obtener el grado de Bachiller en Administración en Turismo y Hotelera , en la universidad Privada Cesar Vallejo -Piura, en la tesis afirma que la hotelería se ha convertido en unas de las grandes tendencias en todo el mundo y esto debido a la gran demanda que los visitantes tanto nacionales o internacionales nos visitan , en muchas regiones que a pesar de tener hoteles de prestigios no cuentan con los requisitos para brindar in servicio de calidad es decir que muchos son empresas informales y que no está haciendo controlada , en este rubro hotelero crece cada día ,en diferentes países en cual se está viendo que el sector turismo se desarrolle cada día más.

BERROCAL (2022), tesis sobre *“La evasión tributaria de la Mypes y su influencia en la recaudación fiscal en el sector comercio de lima metropolitana , año 2020”* para obtener el grado de contador público en la universidad San Martin de Porres -Lima, en la tesis el autor concluye hacer demostrar la magnitud de la evasión en la MYPES ya que gran parte de las empresas constituidas son del régimen de Mypes por lo que es importante resaltar que tengan conciencia de cultura tributaria para que no evadan sus impuestos , esto se ha ido incrementando

cada vez con mayor fuerza nosotros mismos ya que muchas veces no pedimos comprobantes de pagos , ocasionando desigualdad entre los contribuyentes que si pago y no paga impuestos originando evasión de impuestos , la evasiones e informalidades se tendrá que sancionar drásticamente con multa , pero sin abusos que afecten sus derechos y de esta manera se mejore los sistema de contribuciones de la Sunat.

Ordoñez (2021), tesis sobre *“Incidencia de la Evasión tributaria en la recaudación de impuesto del sector hotelero en distrito de Cajamarca 2021”* para obtener el grado de contador público en la universidad Privada del Norte-Cajamarca , en la tesis se concluye que la elusión y la falta de cultura tributaria, e muchos empresarios del sector hotelero tiene muy poco conocimiento sobre leyes que regula la recaudación tributaria y esto hace que evadan sus impuestos y el objetivo de esta tesis es que cumplan voluntariamente sus impuestos para que esta manera se incremente los ingresos tributarios , en los diversos sectores tanto públicas como privadas buscan distintas formas de pagar menos impuestos y una ellas en la omisión de ventas en el cual consisten en no declarar las operaciones de sus ingresos , las evasiones tributaria en el sector hotelero ha sido afectados más en tiempos de pandemia.

Ayerve (2018), sobre *“Beneficios tributarios y la rentabilidad de la empresa Taypikala Hotel Cuzco E.I.R.L , periodo 2018”* para obtener el grado de Bachiller en Contabilidad en la universidad Continental-Cuzco , en la tesis de concluye que el sector turismo es una importante fuente de recursos para cualquier País, en los últimos periodos y de esta manera se beneficien otros sectores como

supermercado , restaurantes, establecimientos entre otros ,este incremento hace que se afluencia el turismo , produciendo más visitantes nacionales como internacionales , los beneficios tributarios son incentivos otorgados por el estado para fomentar el incremento económico , por tal razón se busca determinar los beneficios para la empresa Taypikala para que pueda considerar inafectación del IGV para la exportación de servicios y el saldo a favor.

Antecedentes Internacionales

Izaquita (2019), en su investigación: *“La informalidad empresarial y sus efectos en la sostenibilidad de las empresas del sector calzado localizadas en la comuna uno de la ciudad de san José de Cúcuta en el 2019”*, con el propósito de obtener el grado de Contador Público, por la Universidad Libre de Colombia. Hace mención en su tesis que la informalidad empresarial va de la mano de la informalidad laboral en el cual va truncar el crecimiento en las empresas y también de la economía que va a impedir la actividad tecnológica, la productividad de las empresas, recaudación de impuestos, inversión y beneficios para solicitar un préstamo financiero. Asimismo muchos microempresarios el llevar una contabilidad no lo ven productivo ya que, con solo genera para cubrir sus gastos, pagarles a sus proveedores, personal y gran parte de las empresas informales no presente crecimiento a través del tiempo, siempre buscando soluciones fáciles ante las salidas de nuevas normas y/o leyes.

Guerrero (2021), en su investigación: *“Incidencia de la informalidad en los micronegocios del sector del centro histórico de Santa Marta”*, con el propósito de obtener el grado de Maestro en Contabilidad con mención en Tributación, por la

Universidad Cooperativa de Colombia, el autor en esta tesis nos informa lo siguiente, la poca formalidad de las empresas conlleva a oportunidades casi nula de oportunidades de empleo y las oportunidades financieras son escasas, por otro lado la formalización genera el acceso al crédito, capacitaciones en el cual se incrementa el desarrollo de nuevos negocios, así mismo las causas que genera la informalidad está basado en elevados costos tributarios, débil supervisión de fiscalización, falta de capacitación ofrecidos por el estado de los beneficios de la formalización, por otro lado la informalidad se da porque los costos del inscripción son elevados hay una baja capacitación por parte del estado, en general los costos de formalizarse son mayores a los servicios ofrecidos por el estado.

García (2021), en su investigación: *“Impacto de los tributos en la industria hotelera en Colombia”*, con el propósito de obtener el título de Administración y dirección de empresas en la línea de investigación por la Universidad Cooperativa de Colombia, en la tesis nos informa ver los diferentes tributos, pero en este caso el sector hotelero siendo esto una parte del crecimiento económico del País, ya que promueve el turismo y se busca fomentar la cultura tributaria para el cumplimiento de sus obligaciones, la industria hotelera es el sector más importante del turismo porque es en ella en el cual abre a los visitantes tanto nacional como internacional que se sientan cómodos y esto hace que los turistas vengan a visitarnos y ayuda al sector hotelero a incrementar sus activos y poder presentar un excelente servicio.

Guevara (2019), en su investigación: *“Análisis del cumplimiento tributario en el sector Hotelero del Cantón Salinas de la provincia de Santa Elena”*, con el

propósito de obtener el título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría en la línea de investigación por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil -Ecuador, en la tesis nos informa que la tesis tiene como finalidad la presente investigación que tiene como objetivo que la tributación es la fuente principal para la economía del país y al día de hoy el permanecer en mercado competente se tendrá que afrontar retos, en el cual su objetivo principal es reducir costos sin perjudicar la calidad de servicio el que el usuario solicite, el cumplimiento tributario son las obligaciones tributarias en el cual se encuentran sujetas a cumplir y esto permitirá la activación de la economía, el pago de las obligaciones es uno de los más importantes compromisos que tiene el contribuyente que declaran sus impuestos, por otro lado el estado estará a cargo de velar por el correcto cumplimiento tributario, el incumplimiento tributario llevara a clausurar sus establecimiento también una sanción por infringir la ley y de esta manera evitar inconsistencia en la información presentada ante el estado.

Romero (2018), en su investigación: "*Tributos en el sector turístico 2018*", con el propósito de obtener el título licenciatura de Contabilidad y Auditoría por la Universidad Nacional de la Plata-Argentina, en la tesis nos informa que la tesis tiene como finalidad de analizar distintos tributos que afectan o con relación al sector hotelero, la gran mayoría de los bienes y servicios que son consumidos por los turistas pero también por los no turistas, por otro lado hay medidas fiscales y turísticas que implementan los países la inversión de infraestructura y turismo y en esta presente tesis se va a investigar estudio de la tributación del turismo de distintos países de Argentina y Brasil, así mismo en el caso de incentivos a turistas

con la devolución del IVA a turistas extranjeros por los servicios de alojamiento y esto permite que obtengan mayores ingresos e impulsar al sector turismo, también se debería de dar facilidades a los turistas para el ingreso a un país , como por ejemplo eliminación de visas impuestos de gastos de turistas y que estas burocracias tienen un efecto negativo en el sector turismo.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1. Informalidad Empresarial

Marco histórico

Con relación a la primera variable. En la antigüedad los oficios de trabajo no tenía carga mental .De acuerdo con Mayer (2018) ,sostiene que antiguamente en los inmigrantes rurales se establecían en oficios que no necesitaba ningún tipo de estudio ,más que solo destreza física para ejercer como operarios, personal de limpieza entre otros ,ya con el tiempo se reincorporaría como pequeños comerciantes ,en los años de los 80 se dio la definición “Empresas” con menos de 10 trabajadores y trabajadores independientes , abarcando el tercio de la población de la economía de Lima ,a diferencia del resto de población trabajaban en medianas y grandes empresas privadas y con todo esto las empresas formales se vieron afectadas , ocasionando la pérdida de empleos , en los 90 hasta el día de hoy se produjo la tercerización que viene hacer el reemplazo de actividades productivas por el comercio y el servicio (p.13).

La informalidad está aumentando cada vez más por la falta de fiscalización. De acuerdo con Loayza (2022), la informalidad es la realización de actividades con el objetivo de fines de lucro, pero sin cumplir con las normas tributarias, en el cual existe tres empresas informales por cada formal. A raíz de otros países como estados unidos basta con llenar unos formularios para formar parte de la formalidad en su constitución de sus empresas, mientras que en nuestro país existen mucha burocracia ocasionando que desaliente para su constitución (p.6).

Marco Legal

- Ley N° 28194 “Ley para la lucha contra la Evasión y Formalización de la Economía, en el cual regulara que cumplan las obligaciones mediante pagos según el artículo 5 que serían depósitos en cuenta, giros, transferencias de fondos “(Presidencia de la Republica del Perú ,2007, Artículo 5).
- Decreto legislativo N°085-2007 “Que mediante el articulo 61 la determinación de la obligación tributaria con el deudor estará sujeta a fiscalización cuando se demuestre inexactitud en la información proporcionada” (Presidencia de la República,2017, Artículo 61).
- Ley N° 28969 “Ley que establece la extinción de la obligación tributaria en el cual carecen de eficacia y se extinguirá por medio de Pago, Compensación, condonación y Consolidación “(Presidencia de la Republica del Perú ,2007, Artículo 27).

- Ley N°30734 “Ley que establece el derecho a la devolución de impuesto retenidos que estén en exceso, pero esto no se aplica para fuente extranjeras” (El Peruano,2018, Artículo 1)

Marco Conceptual

La informalidad crece por distintas barreras burocracias .De acuerdo con Paredes (2018), afirma que existe una barrera ante la informalidad ya que no pertenecen dentro del marco institucional ante la incapacidad de convertir los activos en capital líquido para invertir, considerando que la informalidad es el resultado de una decisión voluntaria y los factores que influyen es los altos costo de formalización, menores oportunidades de crédito para la mypes, desconocimiento del marco legal y baja cultura tributaria (p.22).

El incumplimiento de los impuestos se debe a la informalidad .Como afirma Mostacero (2018), la informalidad es considerado como unidades económicas en el cual no cumplen con los pagos de impuestos y estas informalidades se van a dividir en evasión tributaria pura , irregular , ilegales , Luchar contra la informalidad activa es reducir el incremento de la base tributaria, pero para esto tenemos que identificar donde y que cantidad existe , pero en la actualidad no existe estadísticas por lo que se calcula es aproximaciones de datos por lo que determinara la informalidad de la Mypes en la recaudación del impuestos del IGV.(p.45).

La informalidad genera menos ingresos tributarios y estos debido a que no todos los ingresos de los contribuyentes son declarados .De acuerdo con

Chávez (2020) ,la informalidad está constituido por empresas y trabajadores en el cual están fuera del marco normativo en el cual queda al margen de las cargas tributarias pero carecen de protección de parte del estado , unos de los índice del porque son empresas informales es porque hay series de costos que debe de asumir y el derecho no es gratuito , la licencias y contratos, también existe otros gastos como la emisión de comprobantes , elaboración de la contabilidad (p.283).

Desconocimiento tributario: Se da entre las personas naturales y jurídicas en el cual conlleva al incumplimiento con las normas tributarias, se da en el caso de las microempresas que se inclina al no cumplimiento de sus impuestos, muchas empresas de hoy en día evaden sus impuestos de renta por motivo que no han comprendido la rama tributaria o sobre nuevos cambios en la normativa o no tienen claridad de como presentar sus impuestos mensuales, (Tobón ,2023, p.23).

Costos Económicos: Excesivos costos derivan a que algunos empresarios renuncien a sus proyectos terminando en el sector informal, en estos casos ocasionan que limitan la creación de empleos, privado acceso al apoyo estatal, pero también existen los costos internos que son en el cual se prepara para la preparación de sus declaraciones, el costo de software para la preparación del personal, (Duran, 2019, p.207).

Barreras Burocráticas: Se busca que tenga una forma formal y coherente, en Perú la persona jurídica impone sus propias barreras burocracia, la gran mayoría de países no cuenta con organizaciones ágiles y eficaces para

regular con las normas, gran parte de tener un clima empresarial competitivo va a depender que no haya trabas burocráticas que va a dificultar la formalización en las pequeñas y medianas empresas y además esto desincentiva el ingreso de capitales extranjeros. (Ochoa,2022, p.201)

Aumento de desempleo: Se da por la economía informal que es por la economía no regulada del sistema tributario y estos operan en pequeñas escalas y es por ellos que el desempleo indica un funcionamiento deficiente en los mercados de trabajo, esto también acompañado a la baja de productividad, pobreza y el desempleo es elevado ya que no cuenta con el ingreso a planilla a sus trabajadores, (Zabala,2021, p.129).

Políticas del estado: Están establecidas para atender a problemas y para el bienestar de la sociedad, se le discute mucho las políticas del estado ya que los problemas públicos que se presentan son más complejos que son un proceso de construcción social, otro problema son las causas materiales. (Acuña,2017 p.62).

Falta de infraestructura y servicios por el estado: “Él estado peruano tendrá un reto importante en mantener en desarrollar necesidades de desarrollar servicios públicos en el genera calidad de vida para la ciudadanía y cumplir con el desarrollo económico y la lucha contra la pobreza”. (IPAE,2018, p.1)

2.2.2. Recaudación Tributaria

Marco histórico

El objetivo de la SUNAT es recaudar los tributos de los contribuyentes de acuerdo a las normas tributarias , para Manrique (2020), en su revista Ciencia UNEMI, sostiene que la recaudación tributaria es todo acto que desarrolla el estado para recaudar y este asignar a diferentes rubros como , salud , medio ambiente , el objetivo es identificar las principales barreras en la recaudación tributaria ,en el cual caracteriza una problemática en la economía que han desencadenado una alta morosidad ,evasión negativa en la tributación económicos .por otro lado las estrategias para incrementar la recaudación será aplicar la cultura tributaria para evitar multas en el genera pérdidas para el desarrollo de las empresas (p.104-111)

- Como se sabe que la recaudación tributaria se ve afectado por la inestabilidad política y sociales Por otra parte ,Noha (2020) afirma que en su revista investigaciones empresariales menciona que la recaudación del impuesto a la renta tiene como objetivo el cobro de las deudas tributarias por órganos administrativos y su función es recibir o recaudar ingresos de los contribuyentes en cualquier plazo de manera voluntaria que será trasladado al tesoro público pero muchas veces no es consecuente con el crecimiento económico del país , los costos están vinculados con la inscripción y registro y el pago de los impuestos y el marco legal son superiores a los beneficios que conlleva ,por otro lado la corrupción ha generado y persiste negativas en la recaudación tributarias (p.10).

Marco Legal

- Decreto legislativo N°1270 “Va a modificar del nuevo régimen único simplificado, en el cual va hacer beneficioso para la recaudación ya que los contribuyentes migraran al régimen en donde se contribuyen más con el estado” (Diario Oficial el peruano,2016, Articulo 1).
- Decreto legislativo N°981 “establece en recaudar tributos que podrá contratar con entidades bancarios y financiero” (Diario oficial el peruano, Articulo 55).
- Ley N° 30056 “Ley que fue creada para modificar varias leyes con el objetivó de facilitar la inversión y sobre todo impulsar el crecimiento empresarial “(Diario oficial el peruano ,2014, Articulo 1).
- Ley N° 967 “Ley consiste en tener un nuevo tratamiento tributario denominado RUS, con el objetivó de coger mayor contribuyente en el cual puedan ser considerados micro y pequeñas empresas “(Diario oficial el peruano ,2006, Articulo 2).
- Decreto Supremo N°526 “Este decreto va a establecer una bonificación en beneficio con los contribuyentes que cancelen antes de la fecha o vencimiento, este decreto tiene como finalidad que a través de una bonificación aporten al fisco como montos mayores que estuvieron obligados a pagar por concepto de anticipo “(Diario oficial el peruano,1993, Articulo 26).

Marco conceptual

La recaudación se ha venido afectada por conflictos de inestabilidad política, social. De acuerdo con Bravo (2023) Afirma que las principales fuentes de ingresos que genera el estado es la recaudación tributaria que se cobrara a las empresas y profesionales independiente va a lograr que se costee los gastos gubernamentales , según (INEI) en el mes de Enero se registró una baja de 3.8% comparado al mismo mes pero del año pasado de recaudación tributaria y por ende los ingresos disminuyeron , el aumento se dará en los meses de Marzo y Abril ya que la gran mayoría de las empresas regulan su impuesto a la renta , sin embargo aún existe de algunos sectores que no se han recuperado de la Pandemia, también por los conflictos sociales e inestabilidad social (p,1-3).

Lo que ocasiona la recaudación tributario es el recorte de gastos para el estado es decir menos inversión pata los sectores de educación , salud y educación .Por otra parte Lahura (2018) ,sostiene que la recaudación tributaria es el resultado negativo o positivo que promueve el incremento de pagos extraordinario es el cual son acciones de control de cobranzas por la SUNAT, tanto los gastos del gobierno y lo impuestos son herramienta importante de las políticas fiscales , una reducción de los impuestos estimularía a los consumidores y empresario a consumir e invertir , en nuestro país ha surgido distintas tasas de impuesto con el propósito de fomentar la inversión , también el crecimiento económico a largo plazo , los principales impuestos pagados por los contribuyente que se miden por lo

ingresos es el impuestos a la renta de las personas naturales y jurídicas , el IGV , ISC, y otros ingresos tributarios (p,36) .

Fiscalización Tributaria : Son de realizar los cruces de información con notarios, las secretarias del estado con el objetivó de conocer bien su situación de cada contribuyente ,también apostaron en poner el portal de entidades locales ,en el cual permite comunicarse electrónicamente de manera fija con el estado y es de mucha importancia cuando se trata de avanzar en la recaudación tributaria , se deberá de aumentar el nivel de fiscalización de manera que contenga notificaciones , requerimientos , resoluciones , Multas (Zumaeta,2022,p.18).

Obligaciones Tributarias: En Colombia se vincula como un vínculo jurídico actuando como un derecho crediticio, este vínculo jurídico se da de la siguiente manera: El tributo proviene de la fuente que dice a la ley que garantía establece en los artículos 338 y 363 de la Constitución Política de Colombia, así como en el Estatuto de Impuestos Nacionales. Sin embargo, se tiene en cuenta las obligaciones establecidas en las leyes y acuerdo municipales para impuestos territoriales. El acreedor en la obligación, que tiene la autoridad, se denomina sujeto activo, constitucional de percibir los ingresos fiscales y dirigirlos a las necesidades de la comunidad en su conjunto, que puede incluir el país, los departamentos, los distritos o las municipalidades. Establecer el marco teórico de la obligación tributaria y sus antecedentes en el derecho colombiano. El sujeto pasivo es el deudor de la obligación, ya sea una persona natural o una empresa legales. Se

conoce como contribuyente o en el ámbito de los impuestos responsable, dependiendo de si se trata de impuestos directos o indirectos. El comportamiento que demuestra la capacidad se conoce como hecho generador financiamiento del contribuyente; establecido por la ley. Su realización da lugar a nacimiento de la obligación de pagar impuestos. (Romero ,2022, p.4).

Omisión declaraciones de impuesto: De acuerdo con el artículo 164 del Código Tributario (CT), la Administración Tributaria sanciona a los contribuyentes por cualquier acción u omisión que implique la violación de las normas tributarias, que ya han sido tipificadas como tales en el Código Tributario o en las leyes. En consecuencia, el incumplimiento y el cumplimiento parcial, incorrecto o tardío de las obligaciones tributarias conducen a la creación de infracciones tributarias, que son sancionadas con multas, cierres de negocios, comiso de bienes, suspensión de licencias y permisos y colocación de carteles en el negocio del infractor.

Entre otras infracciones previstas en el Código Tributario se encuentran las obligaciones de registrarse y actualizar el RUC; llevar libros y registros contables; emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago; presentar declaraciones juradas dentro de los plazos establecidos; y retener y pagar los impuestos retenidos o percibidos a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. Las sanciones varían según el régimen tributario del contribuyente, que puede ser el Régimen General o el Régimen Mype Tributario, así como a los demás contribuyentes acogidos

al RER, RUS o como personas naturales obligadas a declarar y pagar impuestos de ley (Contadores & Empresas, 2022.p.4).

Sanciones Tributarias : Las sanciones varían según el régimen tributario del contribuyente, que puede ser el Régimen General o el Régimen Mype Tributario, así como a los demás contribuyentes acogidos al RER, RUS o como personas naturales obligadas a declarar y pagar impuestos ,asimismo son omisiones en los pagos a cuenta se discuten en este artículo en caso de que, después de su vencimiento o determinación, se modifiquen las bases de cálculo debido a fiscalizaciones o declaraciones ratificatorias. Se dividirán los eventos relevantes en hitos para ilustrar mejorla explicación. Antes de nada, es importante destacar que tanto la Administración Tributaria como el Tribunal Fiscal comparten la opinión de que los intereses y las sanciones corresponden por las modificaciones posteriores que afectan los pagos a cuenta; sin embargo, los contribuyentes llevaron esta controversia al Poder Judicial para desafiar este criterio. Por lo tanto, se produjeron los puntos altos que mencionamos.(Mejía .2022, p.3).

Ingresos Tributarios: Los ingresos tributarios es en el cual el gobierno obtiene de personas que están obligadas a pagar sus impuestos y estos ingresos se reciben de acuerdo a cada país establecido , estos son recibidos por el estado con el fin de ser utilizados para inversión del gobierno , obras públicas ,hospitales , escuelas para el beneficio de la sociedad , por otro lado los impuestos directos son los que gravan a la renta

y los impuestos indirectos son aquellos que gravan el consumo es decir al tabaco , alcohol, combustible entre otros, así mismo los ingresos no tributarios son los ingresos proveniente de venta de bienes y servicios , dentro del cobro son las tasas y contribuciones que deben de pagar las personas natural y jurídicas (Quick, 2022, p.1).

Presupuestos del Estado: Es un conjunto de instrumento en el cual va a contener metas del presupuesto del estado , el estado busca eficiencia en ellos ,recursos públicos y transparencia en los gastos y así analizar el presupuesto del estado y mejorar la calidad de vida de la sociedad con el único fin de tomar decisiones , presupuesto es un instrumento que contiene metas con el fin desmaterializar las políticas , el estado a raíz de las finanzas genera un valor agregado con el uso de sus recursos ,los responsables de las finanzas debe de buscar las rendiciones de las cuentas para fortalecer la vigilancia (López ,2017, p.45).

2.3 Definición de Términos Básicos (Glosario)

2.3.1. Informalidad Empresarial

a) **Informalidad empresarial:** Son actividades económicas en el cual no se cumple con leyes, tributos, en nuestro país es reconocido la informalidad como empresa que no está constituida que en el cual no consta de beneficios, genera una baja de productividad que afecta a la rentabilidad y una baja en la productividad y competitividad de las empresas. La informalidad va a consistir en un problema que afecta la economía nacional y disminuye la productividad (Noreña, 2019, p.564).

- b) **Evasión Tributaria:** Es en cual una persona deja de pagar una parte de impuestos y al saber de manera intencional que tiene que pagar se vuelve un delito y esto ocasiona deterioro económico en las finanzas, no solo es un problema de recaudación económica, sino también la perdida de obligaciones hacia con la comunidad, agregado a ello también las altas tasas impositivas, la cultura tributaria, y desconfianza a las autoridades a donde va destinado sus impuestos para el estado (Ávila ,2018, p,45).
- c) **Trámite Burocrático:** “Consiste en un interés activo de oponerse a los procesos de ordenamiento territorial con el objetivo de agotar los procesos con un sin fin de fases innecesarias propias” (Lasso ,2020, p.15).
- d) **Desempleo:** “Quien pudiendo y queriendo trabajar, pierde su empleo o se ve disminuida su empleo” (Real Académica ,2023, p,3).
- e) **Evasión Fiscal:** “Son contribuyentes, empresas que incumplen obligaciones tributarias o deja de pagar una parte del impuesto a pagar, ocasionando un deterioro en las finanzas públicas” (Ávila ,2018, p.3).
- f) **Elusión Tributaria.** “Es toda actividad de un sujeto que va a direccionar a reducir las obligaciones tributarias en el cual serán estrategias para evadir impuestos”(Diaz,2022, p.3).
- g) **Fraude a la ley:** “Implica tomar deliberadamente las normativas legales con operaciones falsas mas no realizar operaciones verdaderas y de esta manera obtener ventajas fiscales”(Blanco ,2017, p.23).

- h) **Crisis Económica:** “Sera el punto medio entre la recesión económica y la depresión en el cual se da la inestabilidad en los mercados y deterioro de actividades comerciales” (Sánchez,2020, p.1).
- i) **Tasas de Interés:** “Va a corresponder un porcentaje de dinero a realizar a la institución o persona a quien le preste” (IPAE,2021, p.4).
- j) **Intereses Moratorios:** “Son cargos adicionales en el cual se aplica cuando una entidad o contribuyente no cumple con sus obligaciones de pago en las fechas establecidas”(Molina ,2017, p.34).
- k) **Economía Informal:** “Es un conjunto de actividades económicas realizadas por los contribuyentes y por los procesos que realizan no pueden realizar a su favor el marco legal y su estado económico” (Olivo 2021, p. 12).
- l) **Inestabilidad Política:** “Son un conjunto de reglas en el cual son una serie de alteraciones de la vida políticas de una nación” (Pérez 2017, p.6).
- m) **Comercio Informal:** “Son actividades informales en contra de las normas depende de gran medida de intercambios de alimenticios y manufacturados” (Caro, 2020, p.8).
- n) **Desigualdad de Ingresos:** “Es la diferencia de la distribución de los ingresos entre la población”. (Ríos, 2018, p.98).
- o) **Perdidas Productivas:** “Son problemas que perjudica a la institución de distintas maneras ya que disminuye la producción y por ende

generara perdidas monetarias en una empresa” (Westreicher,2020, p.1).

2.3.1. Recaudación Tributaria

- a) **Tributos.** - Son ingresos públicos de dinero que pagan al estado los ciudadanos de un territorio, el código tributario establece que el concepto de tributo va a comprender tasa, impuestos y contribuciones según el texto único ordenado del código tributario. (Mendoza,2019, p.4)
- b) **Impuestos:** Los impuestos no tienen destinado la contraprestación establecida el contribuyente no está en la obligación de saber en donde estará destinado y esta recaudación se da para realizar los gastos del estado. Y estos pueden ser impuestos directos y indirectos. (Vargas, 2020, p.7)
- c) **Impuestos Directos:** “Son aplicados la capacidad económica, impuestos, donaciones, Imp. Patrimonio”. (SII,2018, p3)
- d) **Impuestos Indirectos:** “Se aplican a los bienes de Consumo, IVA, impuestos especiales”. (SII,2018, p.3)
- e) **Tasas:** “Son tributos consistes en pagar servicios públicos, intercambiando dinero por servicios”. .(SII,2018,p8)
- f) **Contribución:** “Son tributos que gravas los beneficios de un contribuyente que daría como resultado la revaloración”. (SII,2018, p1)
- g) **Declaración de pago:** “Se deberá de realizar de manera mensual de acuerdo a cronograma según impuestos por la SUNAT, considerando el ultimo digito del RUC”. (SII, 2018, p.4)

- h) **Recaudación Tributaria:** “Son procesos en el cual el gobierno obtiene ingresos de impuestos y/o tributos, estas recaudaciones servirán para los gastos públicos y otras necesidades del estado”(Ordoñez, 2020, p,1).
- i) **Comprobantes de Pago:** “Son documentos que sirve como evidencia de una transacción, este deberá de incluir fecha, razón social y el monto del pago y esto servirá tanto para el pagador como para el receptor” (Alcántara ,2017, p,54).
- j) **Cobranza Coactiva:** “Servirá para ley exigencia de los cumplimientos de deuda tributarias en el cual no haya sido cancelada esto será impuesto por el ejecutor coactivo” (Fernandez,2021, p.3).
- k) **Omisión de Pago:** “No significa que se va a eliminar el pago, si no que aplaza el vencimiento del pago en un momento posterior” (Almeida, 2022, p.76).
- l) **Ocultar Información:** Es ocultar información parcial o total de bienes, ingresos entre otros que se podrá ser de 2 maneras, desfigurando la realidad o evadiendo lo que no es, lo más común es la falta de declaración o declarar información incorrecta o realizan aumentos indebidos (Alegsa, 2023, p,1).
- m) **Elusión Tributaria:** “Son acciones en el cual va a permitir reducir la base imponible de sus operaciones sin infringir la ley aprovechando los vacíos que existen” (Cattaneo, 2017, p.3).
- n) **Leyes Tributarias:** “Son reglas que van a regular la administración de los tributos que nacen de la leyes y constitución, según la ley N° 29816,

en el cual se encargara de recaudar y controlar de los tributos de todo el País” (Nima, 2022, p.1).

- o) **Ingresos Tributarios:** “Son las obligaciones que tiene el contribuyente con el estado que están imponen amparado por ley con el objetivo para invertir para el beneficio del país” (SII, 2020, p.8).

CAPITULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis General

La informalidad empresarial incide negativamente en la recaudación tributaria del impuesto general a las ventas en las micros y pequeñas empresas del sector hotelero de la región Lima, Periodo 2023.

3.2 Hipótesis Específicas

- a. El aumento de desempleo influye en la fiscalización tributaria
- b. El desconocimiento tributarios incide en los ingresos de tributos del impuesto general a las ventas.
- c. rLa falta en el desarrollo de infraestructura y servicio incide negativamente en las obligaciones tributarias del impuesto general a la ventas
- d. Los costos Economicos incide en la sanciones tributaria.

- e. Las barreras burocráticas incide en la omisión de declaraciones de Impuestos.
- f. Las políticas del estado incide presupuesto del estado.

3.3 Operacionalización de Variables

Tabla 1

X: Informalidad Empresarial

| | INDICADORES | INDICES |
|-------------------------------|---|---|
| Definición Operacional | x1. Aumento de Desempleo | 1.1 Actividad económica insuficiente |
| | | 1.2 Crisis Económicas |
| | x2. Desconocimiento Tributario | 2.1 Incumplimientos de Tributos |
| | | 2.2 Evasión de Impuestos |
| | x3. Falta en el desarrollo de infraestructura y servicio | 3.1 Disminución de la productividad de las empresas |
| | | 3.2 Reducción de necesidades básicas para el país |
| | x4. Costo Económicos | 4.1 Inversión de Bienes y Servicios |
| | | 4.2 Actividades Operativas para el funcionamiento de la empresa |
| | x5. Barreras Burocráticas | 5.1 Limitaciones de realización de actividades económicas |
| | | 5.2. Perjuicios Económicos |
| | x6. Políticas del Estado | 6.1 Inconciencias de Obligaciones Tributarias |
| | | 6.2 Deterioro económico en la finanzas públicas |
| Escala valorativa | - Ordinal. | |

Tabla 2

Y: Recaudación Tributarias

| | INDICADORES | INDICES | |
|-------------------------------|--|---|--|
| Definición Operacional | y1. Fiscalización Tributaria | 1.1 Inexactitudes de las declaraciones Tributarias | |
| | | 1.2 Evasión de normas tributarias | |
| | y2. Ingresos Tributarios | 2.1 Impuestos para los recursos fiscales del estado | |
| | | 2.2 Recaudación de Impuestos. | |
| | y3. Obligaciones Tributarias | 3.1 Cumplimiento de prestación Tributaria. | |
| | | 3.2 Generadores de impuestos | |
| | y4 Sanciones Tributarias | 4.1 Incumplimiento de obligaciones tributarios | |
| | | 4.2 Infracciones Tributarias. | |
| | y5. Presupuestos del estado | 5.1 Instrumentos de programación económicos | |
| | | 5.2 Recursos públicos para lograr los objetivos | |
| | y6. Omisión de declaraciones de impuestos | 6.1 Control correcto de obligaciones tributarias | |
| | | 6.2 Procedimientos de obligaciones formales | |
| | | | |
| | Escala valorativa | - Ordinal. | |

CAPITULO IV

METODOLOGIA

4.1 Diseño Metodológico

4.1.1. *Tipo de Diseño*

Es una investigación no experimental, cuyo diseño metodológico es el transeccional correlacional, estableciendo la relación siguiente:

$$M = O_x r O_y$$

Dónde:

M = Muestra.

O = Observación.

x = Planeamiento Tributario Estratégico.

y = Gestión Financiera.

r = Relación de variables.

4.1.2. Tipo de Investigación

El estudio propuesto reúne las condiciones metodológicas suficientes para ser clasificado como una "Investigación Aplicada".

4.1.3. Nivel de Investigación

En la presente investigación se utilizó un "Nivel Exploratorio-Nivel Descriptivo - Explicativo".

4.1.4. Procedimientos que se sigue para obtener la Información Necesaria y Procesarla

En la presente investigación se utilizó el enfoque cuantitativo.

Investigación cuantitativa:

- a. Determina la unidad muestral que es seleccionada mediante muestreo probabilístico aleatorio simple.
- b. Elabora la "encuesta" que está integrada por los ítems más representativos de la variable independiente y dependiente.
- c. Capacita a una persona para que realice las encuestas.
- d. Elimina o depurar errores de información.
- e. Elabora la matriz de tabulación.
- f. Analiza estadísticamente los datos mediante la aplicación de software para las ciencias sociales.

4.2 Población y Muestra

La población que conforma la investigación está delimitada por 98 empresas hoteleras, empadronados a nivel de la región La Lima, según la solicitud

de acceso a la información de datos de fuente privada, la cual va como anexo.

SUNAT (2023)

4.2.1. Procedimiento para el Cálculo del Tamaño y Selección de la Muestra

La determinación óptima de la muestra se ha empleado la fórmula del muestreo aleatorio simple propuesto por R.B. Ávila Acosta en su libro “Metodología de la Investigación”.

$$n = \frac{Z^2 NP Q}{Z^2 PQ + NE^2}$$

Donde:

Z = 1.65 distribución normal para un nivel de confianza de 90%

P = 0.5

Q = 0.5

E = Margen de error 10%.

N = Población.

n = Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de confianza de 90% y 10% como margen de error “n”

es:

$$n = \frac{(1.65)^2 (49) (0.5)}{(1.65)^2 (0.25) + 49 (0.05)^2}$$

n = 72 empresas hoteleras

.

4.3 Técnicas de Recolección de Datos

4.3.1. Descripción de de las Técnicas e Instrumentos a Utilizar para la Obtención de la Información

La técnica utilizada en la presente investigación es la encuesta, que se lleva a cabo mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de empresas. La encuesta, se caracteriza por su amplia utilidad en la investigación social por excelencia, debido a su versatilidad, sencillez y objetividad de los datos que se obtiene mediante el cuestionario.

El instrumento elegido es el cuestionario, el cual es un conjunto de preguntas que miden una o más variables, para poder ser tabuladas.

4.3.2. Procedimientos de Comprobación de la Validez y Confiabilidad de los Instrumentos

El procedimiento de validez se orienta para garantizar su eficacia y efectividad de los instrumentos de investigación, fundamentalmente si estos miden con objetividad, precisión, veracidad y autenticidad de aquello que se desea medir de las variables.

El nivel de fiabilidad se ha determinado con el Alfa de Cronbach a través del SPSS V26 con valor promedio del 95% lo cual arroja que la tesis desarrollada tiene un alto grado de confiabilidad entre las preguntas y los resultados de la encuesta.

Tabla 3

Expertos independientes

| Apellido y Nombres | Grado Académico | Centro Laboral |
|--|-----------------|---|
| Pacheco Rivas plata Sarita Cecilia | Magister | Maestra I.E Javier Heraud |
| Herrera Rosalino, Antonio | Magister | Universidad Nacional Mayor de San Marcos |
| Cruz Ruiz Oswaldo | Magister | SAT de la MML y USMP |

Tabla 4

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| .950 | 14 |

Interpretación: Hemos hallado con el SPSS V26, el Alfa de Cronbach con un valor promedio de 95.0%, lo cual indica que la tesis desarrollada tiene un alto grado de confiabilidad entre las preguntas y los resultados de la encuesta

Tabla 5

Estadísticas de total de elemento

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|---|--|--|--|--|
| 1. ¿Cree usted que el aumento de desempleo afecta en la economía nacional? | 23.35 | 49.526 | .669 | .949 |
| 2. ¿Considera usted que el desconocimiento tributario afecta la formalización de la empresa? | 23.08 | 46.979 | .888 | .944 |
| 3. ¿En su opinión la falta en el desarrollo de infraestructura y servicio disminuye la calidad de atención de la empresa? | 22.28 | 43.809 | .882 | .942 |
| 4. ¿En su opinión? los costos económicos son negativo en la empresa hotelera | 22.25 | 43.993 | .875 | .942 |
| 5. ¿En su opinión? reducir las barreras burocráticas favorece a las empresas hoteleras | 23.35 | 49.526 | .669 | .949 |
| 6. ¿En su opinión? Las políticas del estado deben cambiar para favorecer el crecimiento de la empresa hotelera | 22.90 | 47.666 | .805 | .946 |
| 7. ¿Cree usted que la informalidad empresarial crea desconfianza en el consumidor? | 22.63 | 38.801 | .817 | .953 |

| | | | | |
|---|-------|--------|------|------|
| 8. ¿Cree usted que? que la fiscalización tributaria debe tener mayores estrategias para mejorar la recaudación | 23.38 | 50.040 | .615 | .950 |
| 9. ¿En su opinión? ¿Los ingresos tributarios son positivos para el estado y generar confianza en la población? | 22.90 | 46.258 | .873 | .943 |
| 10. ¿Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones formaliza las actividades de las empresas hoteleras? | 22.88 | 43.012 | .912 | .941 |
| 11. ¿En su opinión? Las sanciones tributarias deben ser más favorables para las empresas hoteleras | 21.39 | 41.311 | .859 | .944 |
| 12. ¿En su opinión? Tener mayor presupuesto del estado genera mayor desarrollo en el país | 22.93 | 46.094 | .887 | .943 |
| 13. ¿En su opinión? las omisiones de declaraciones perjudican económicamente a las empresas hoteleras | 22.60 | 52.019 | .336 | .954 |
| 14. ¿Considera usted que la recaudación tributaria contribuye al progreso del país? | 22.96 | 47.139 | .867 | .944 |

4.4 Técnicas para el Procesamiento de la Información

El procesamiento y análisis de la información, se efectuó con el programa estadístico informático de mayor uso en las ciencias sociales; Statistical Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS, edición IBM® SPSS® Statistics 26, versión en español (Modelo de correlación de Pearson).

4.5 Aspectos Éticos

En la elaboración de la tesis de Investigación, se ha dado cumplimiento a la Ética Profesional con los principios fundamentales de la moral individual y social; así como, tomando en cuenta las normas y reglas de conducta; enmarcadas en el Código de Ética del Contador Público; considerando como principios fundamentales: en el país, con la observancia obligatoria de los principios fundamentales:

- Confidencialidad.
- Competencia profesional y debido cuidado.
- Comportamiento profesional
- Integridad.
- Objetividad.

De manera general, el desarrollo se ha llevado a cabo prevaleciendo los valores y principios éticos, en la búsqueda de nuevos conocimientos con el fin demostrar la verdad o falsedad de lo propuesto y contribuir con el desarrollo de la ciencia, pero si plantearnos contable.

Como estudio de la moral, la ética es la filosofía practica no solo es resolver la problemática o conflicto, ni la justicia, ética indicaran un camino seguro a la comunidad del buen dialogo, este es el trecho que tiene que recorrer (Herreño, 2018, p,5).

CAPITULO V

RESULTADOS

5.1 Análisis e Interpretación de Resultados

A continuación, se presentan los resultados derivados de la implementación de encuestas a la muestra elegida de contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Lima.

Tablas de frecuencia y gráficos

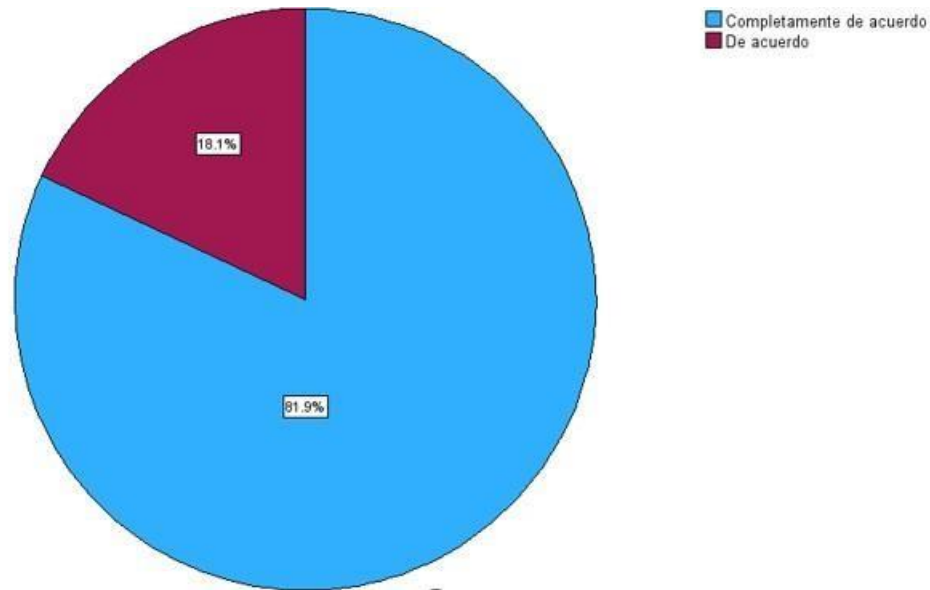
Tabla 6

1. *¿Cree usted que el aumento de desempleo afecta en la economía nacional?*

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Completamente de acuerdo | 59 | 81,9 | 81,9 | 81,9 |
| De acuerdo | 13 | 18,1 | 18,1 | 100,00 |
| Total | 72 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 4

¿Cree usted que el aumento de desempleo afecta en la economía nacional?



Interpretación y análisis:

Referente a la pregunta N° 1, la tabla 3 y la figura N° 4 identificamos que el 81.90% de los contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Lima optaron por la opción de respuesta completamente de acuerdo, referente a que el aumento de desempleo si afecta a la economía nacional, En ese mismo rango, el 18.10% de los encuestados indicaron estar de acuerdo que el aumento de desempleo si afecta a la economía nacional, sumando así el 100%de la muestra.

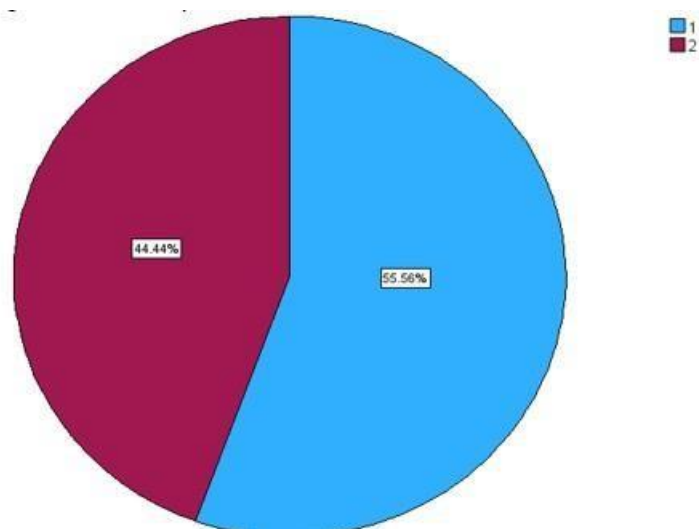
Tabla 7

¿Considera usted que el desconocimiento tributario afecta la formalización de la empresa?

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Completamente de acuerdo | 40 | 55.6 | 55.6 | 55.6 |
| De acuerdo | 32 | 44.4 | 44.4 | 100 |
| Total | 72 | 100 | 100 | |

Figura 5

¿Considera usted que el desconocimiento tributario afecta la formalización de la empresa?



Interpretación y análisis:

Respecto a los datos originados en la premisa, identificamos que el 55.56% de los contadores y gerentes financieros encuestados señalaron están completamente de acuerdo en que el desconocimiento tributario afecta la formalización de la empresa, seguido de un 44.44% que respondieron estar de acuerdo, que el desconocimiento tributario afecta la formalización de empresas

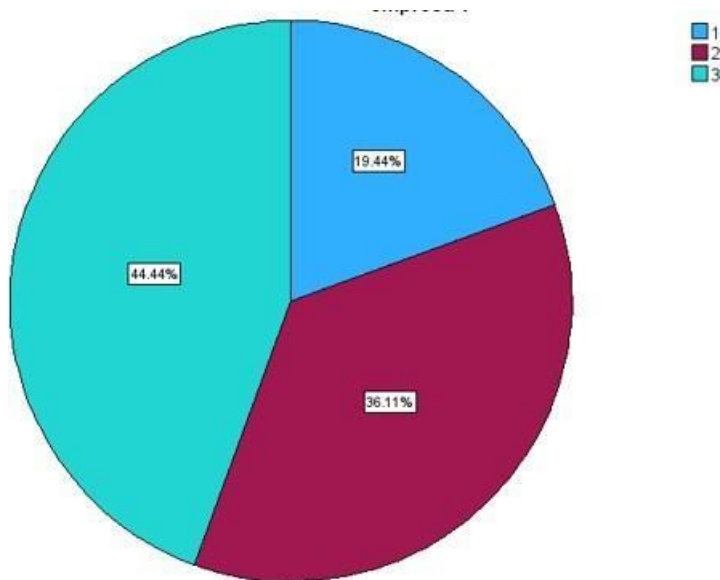
Tabla 8

¿En su opinión la falta en el desarrollo de infraestructura y servicio disminuye la calidad de atención de la empresa?

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Completamente de acuerdo | 14 | 19.4 | 19.4 | 19.4 |
| De acuerdo | 26 | 36.2 | 36.2 | 55.6 |
| Indiferente | 32 | 44.4 | 44.4 | 100 |
| Total | 72 | 100 | 100 | |

Figura 6

¿En su opinión la falta en el desarrollo de infraestructura y servicio disminuye la calidad de atención de la empresa?



Interpretación y análisis:

De los resultados obtenidos de la Tabla N° 5 y Figura N°6, se puede

observar que el 19.4% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros señalaron estar completamente de acuerdo en que la falta en el desarrollo de infraestructura y servicio disminuye la calidad de atención de la empresa un 36.1% respondieron en la opción de acuerdo, un 44.4% señalaron estar indiferente a la falta en el desarrollo de infraestructura y servicio disminuye la calidad de atención de la empresa .

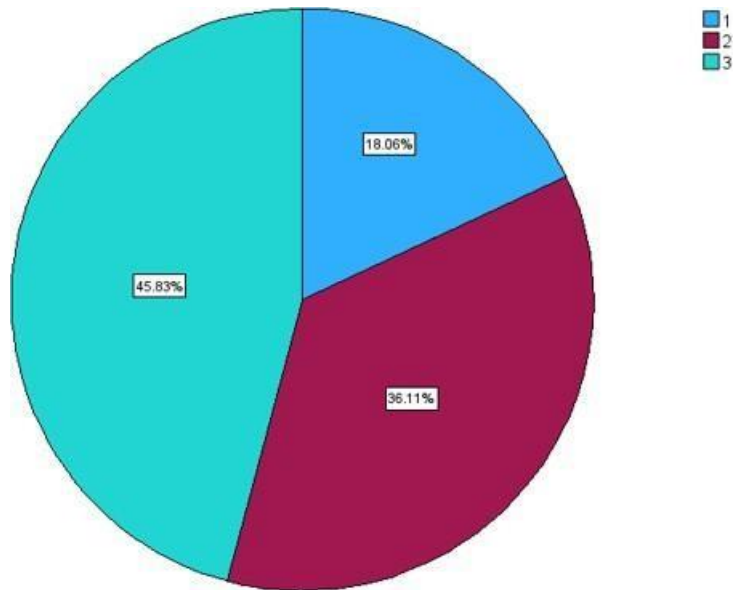
Tabla 9

¿En su opinión, los costos económicos son negativo en la empresa hotelera?

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Completamente de acuerdo | 13 | 18.1 | 18.1 | 18.1 |
| De acuerdo | 26 | 36.1 | 36.1 | 54.2 |
| Indiferente | 33 | 45.8 | 45.8 | 100 |
| Total | 72 | 100 | 100 | |

Figura 7

¿En su opinión, los costos económicos son negativo en la empresa hotelera?



Interpretación y análisis:

Respecto a los datos originados por la premisa correspondiente a la Tabla N° 6 y Figura N°7, identificamos que el 18.1% de los contadores y gerentes financieros señalaron estar completamente de acuerdo en que los costos económicos son negativos en la empresa hotelera, seguidos de un 36.1% que respondieron estar de acuerdo y con un porcentaje de 45.8% manifestó estar indiferente. Esto refleja que las personas involucradas tienden a tener una percepción indiferente a los costos económicos es negativo en la empresa hotelera.

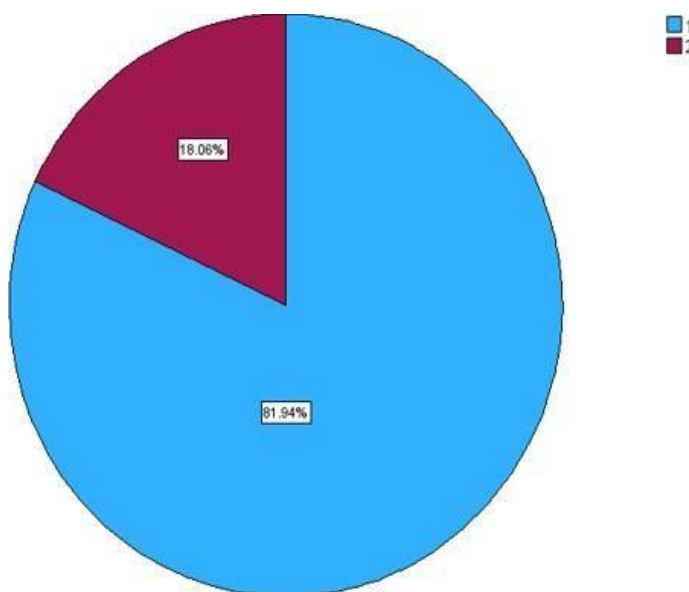
Tabla 10

¿En su opinión? reducir las barreras burocráticas favorece a las empresas hoteleras

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Completamente de acuerdo | 59 | 81.9 | 81.9 | 81.9 |
| De acuerdo | 13 | 18.1 | 18.1 | 100 |
| Total | 72 | 100 | 100 | |

Figura 8

¿En su opinión? reducir las barreras burocráticas favorece a las empresas hoteleras



Interpretación y análisis:

De acuerdo a los datos presentados de la tabla N° 7 y Figura N° 8, el 81.94% de los de los encuestados de la unidad muestral están completamente de acuerdo con que reducir las barreras burocráticas favorece a las empresas

hoteleras. Del mismo modo, el 18.1% manifiesta estar de acuerdo con esta afirmación, En ese sentido, el análisis de los datos permite concluir que en su mayoría de los encuestados coinciden en que las reducir las barreras burocráticas favorece a las empresas con el fin de no afectarse los resultados de la empresa.

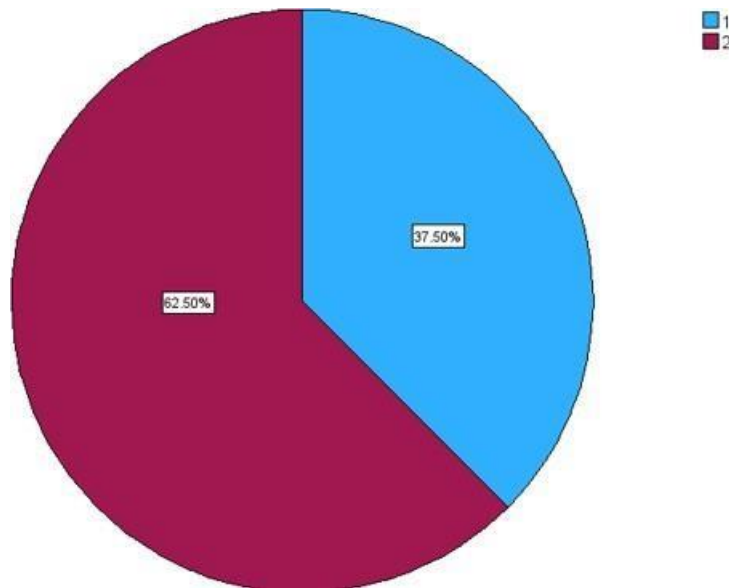
Tabla 11

¿En su opinión? Las políticas del estado deben cambiar para favorecer el crecimiento de la empresa hotelera

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Completamente de acuerdo | 27 | 37.5 | 37.5 | 37.5 |
| De acuerdo | 45 | 62.5 | 62.5 | 100 |
| Total | 72 | 100 | 100 | |

Figura 9

¿En su opinión? Las políticas del estado deben cambiar para favorecer el crecimiento de la empresa hotelera



Interpretación y análisis:

En función a los datos originados por la premisa presentados de la tabla N° 8 y Figura N°9, el 37.5.0% de los de contadores y gerentes financieros encuestados de las empresas hoteleras de la región Lima, señalaron como respuesta la opción completamente de acuerdo referente a que Las políticas del estado deben cambiar para favorecer el crecimiento de la empresa hotelera .De otro lado, un 62.5% manifestó estar de acuerdo .Luego del análisis de los resultados encontramos que la frecuencia de las personas que perciben coherencia en las políticas del estado si deberían de cambiar para el favorecimiento del crecimiento de la empresa hotelera.

Tabla 12

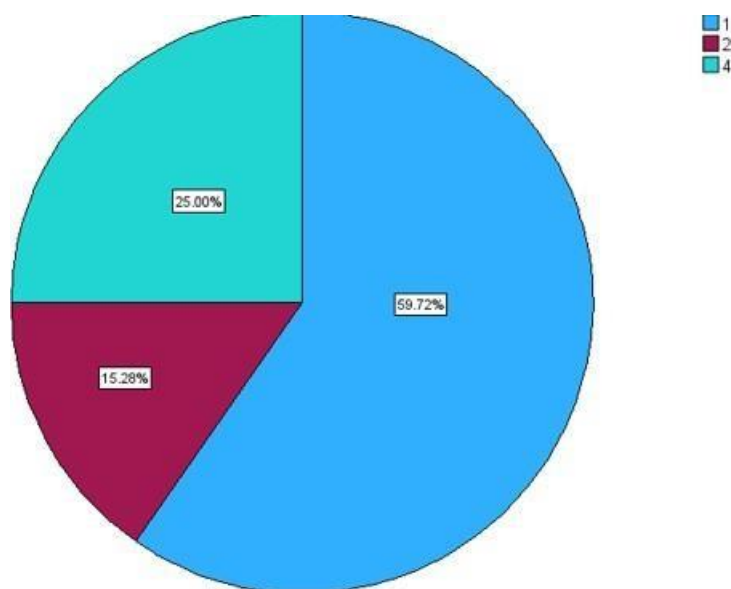
¿Cree usted que la informalidad empresarial crea desconfianza en el consumidor?

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
|--------------|------------|------------|

| | | | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------------------|-----------|------------|----------------------|-------------------------|
| Completamente de acuerdo | 43 | 59.7 | 59.7 | 59.7 |
| De acuerdo | 11 | 15.3 | 15.3 | 75 |
| Desacuerdo | 18 | 25 | 25 | 100 |
| Total | 72 | 100 | 100 | |

Figura 10

¿Cree usted que la informalidad empresarial crea desconfianza en el consumidor?



Interpretación y análisis:

En relación a los datos presentados en la tabla N° 9 y Figura N°10, el 59.7% de los encuestados califican estar totalmente de acuerdo al afirmar que la informalidad empresarial crea desconfianza en el consumidor. El 15.3% se ubican en la posición de acuerdo y por último el 25% en desacuerdo. Por tanto, la

perspectiva de los encuestados permite deducir que las empresas hoteleras en su mayoría señalan la importancia que informalidad empresarial crea desconfianza en el público consumidor.

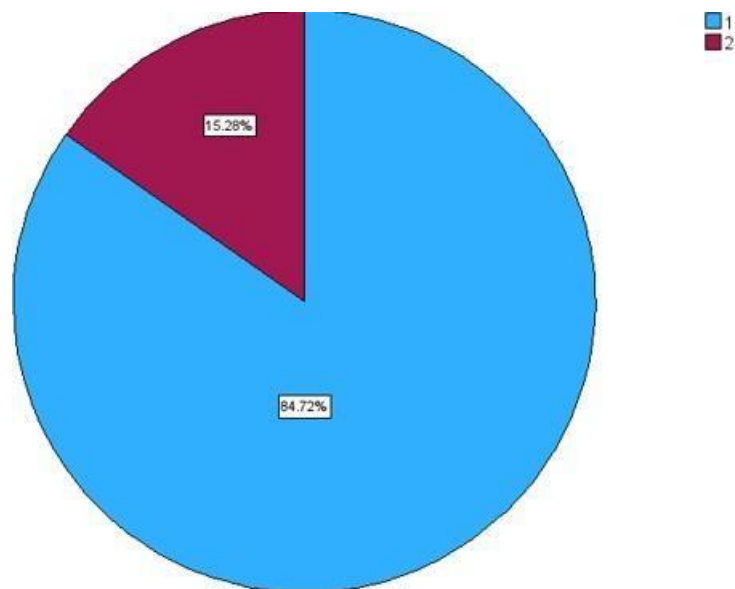
Tabla 13

¿Cree usted que la fiscalización tributaria debe tener mayores estrategias para mejorar la recaudación?

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Completamente de acuerdo | 61 | 84.7 | 84.7 | 84.7 |
| De acuerdo | 11 | 15.3 | 15.3 | 100 |
| Total | 72 | 100 | 100 | |

Figura 11

¿Cree usted que la fiscalización tributaria debe tener mayores estrategias para mejorar la recaudación?



Interpretación y análisis:

En función a los datos originados por la premisa presentados de la tabla N° 10 y Figura N°11, el 84.7% de los de contadores y gerentes financieros encuestados de las empresas hoteleras de la región Lima señalaron como respuesta la opción Completamente de acuerdo referente a que la fiscalización tributaria debe tener mayores estrategias para mejorar la recaudación. De igual manera, un 15.3% manifestó estar de acuerdo. En efecto, se deduce que la mayoría de empresas hoteleras presta especial atención a que la fiscalización tributaria se lleve de acuerdo a que la fiscalización tributaria deberá de tener estrategias para una recaudación tributaria efectiva.

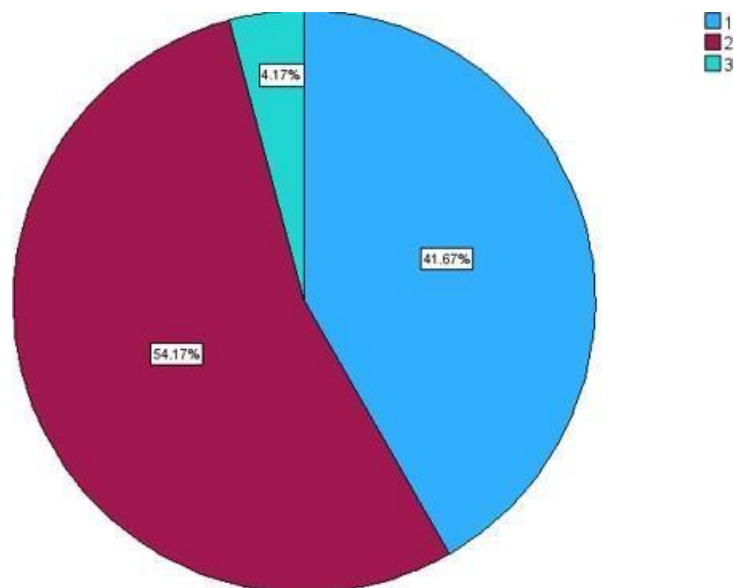
Tabla 14

¿En su opinión? Los ingresos tributarios son positivos para el estado y generar confianza en la población

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Completamente de acuerdo | 30 | 41.7 | 41.7 | 41.7 |
| De acuerdo | 39 | 54.1 | 54.1 | 95.8 |
| Indiferente | 3 | 4.2 | 4.2 | 100 |
| Total | 72 | 100 | 100 | |

Figura 12

¿En su opinión? Los ingresos tributarios son positivos para el estado y generar confianza en la población



Interpretación y análisis:

En relación a los datos presentados en la tabla N° 11 y Figura N° 12, el 41.7% de los encuestados califican estar completamente de acuerdo al afirmar que Los ingresos tributarios son positivos para el estado y generar confianza en la población, Asimismo, un porcentaje cercano con 54.2% señala estar de acuerdo con la premisa. El 4.2% en una posición indiferente. Por tanto, por la apreciación de la mayoría de los encuestados se deduce que las deducciones de los ingresos tributarios son positivas para el estado.

Tabla 15

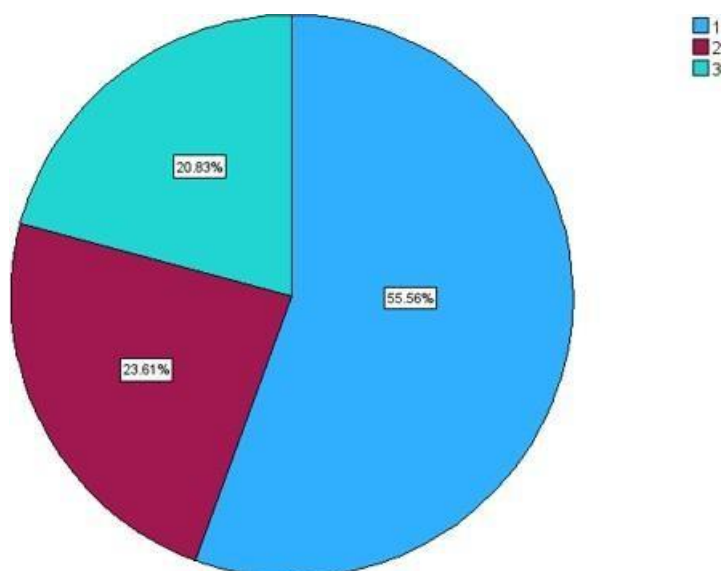
¿Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones formaliza las actividades de las empresas hoteleras?

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|

| | | | | |
|--------------------------|-----------|------------|------------|------|
| Completamente de acuerdo | 40 | 55.6 | 55.6 | 55.6 |
| De acuerdo | 17 | 23.6 | 23.6 | 79.2 |
| Indiferente | 15 | 20.8 | 20.8 | 100 |
| Total | 72 | 100 | 100 | |

Figura 13

¿Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones formaliza las actividades de las empresas hoteleras?



Interpretación y análisis:

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 12 y Figura N°13, el 55.% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Lima, califican estar completamente de acuerdo al afirmar que cumplimiento de las obligaciones formaliza las actividades de las empresas hoteleras ,El 23.6% señala estar de acuerdo con la premisa, el 20.8% señalaron estar indiferente Al respecto, un

importante porcentaje de los encuestados expresó estar completamente de acuerdo que el cumplimiento de obligaciones si formaliza las actividades hoteleras.

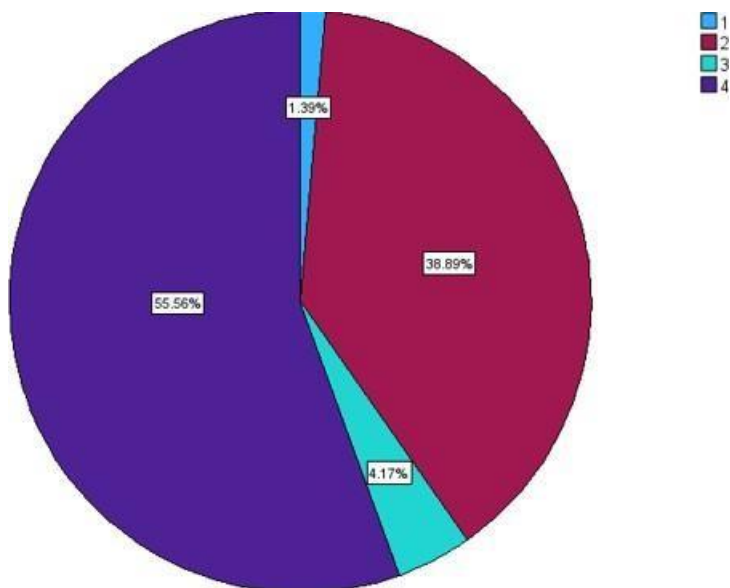
Tabla 16

¿En su opinión, Las sanciones tributarias deben ser más favorables para las empresas hoteleras?

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Completamente de acuerdo | 1 | 1.4 | 1.4 | 1.4 |
| De acuerdo | 28 | 38.9 | 38.9 | 40.3 |
| Indiferente | 3 | 4.1 | 4.1 | 44.4 |
| Desacuerdo | 40 | 55.6 | 55.6 | 100 |
| Total | 72 | 100 | 44.4 | |

Figura 14

¿En su opinión, Las sanciones tributarias deben ser más favorables para las empresas hoteleras?



Interpretación y análisis:

En relación a los datos presentados en la tabla N° 13 y Figura N° 14, el 1.4% de los encuestados califican estar completamente de acuerdo al afirmar que Las sanciones tributarias deben ser más favorables para las empresas hoteleras, cerca el 38.9% señalaron estar de acuerdo con la premisa. En una posición el 4.2% indiferente, el 55.6% señalaron estar en desacuerdo, Por lo tanto, la perspectiva de los encuestados permite deducir que las empresas hoteleras en su mayoría afirman estar en desacuerdo que las sanciones tributarias deben ser más favorables para las empresas hoteleras.

Tabla 17

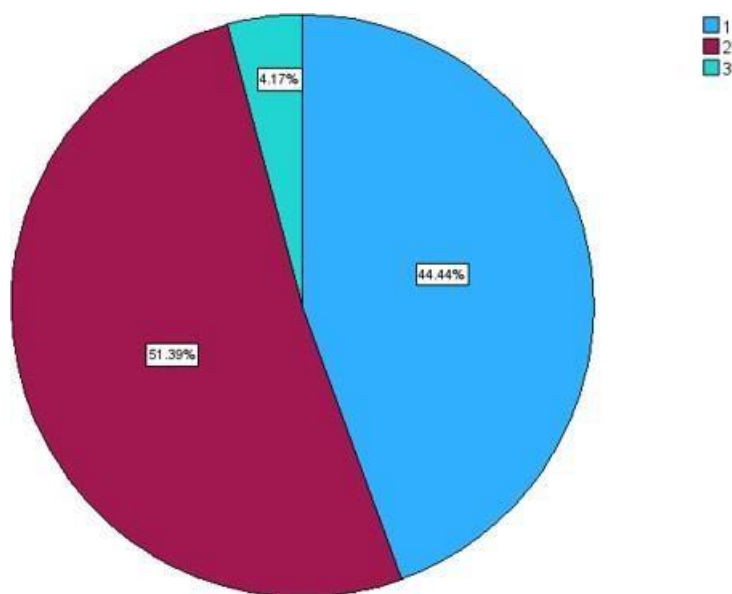
¿En su opinión, Tener mayor presupuesto del estado genera mayor desarrollo en el país?

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|

| | | | | |
|--------------------------|-----------|------------|------------|------|
| Completamente de acuerdo | 32 | 44.4 | 44.4 | 44.4 |
| De acuerdo | 37 | 51.4 | 51.4 | 95.8 |
| Indiferente | 3 | 4.2 | 4.2 | 100 |
| Total | 72 | 100 | 100 | |

Figura 15

¿En su opinión, Tener mayor presupuesto del estado genera mayor desarrollo en el país?



Interpretación y análisis:

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 14 y Figura N° 15, el 44.4% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Lima, califican estar completamente de acuerdo, el 51.4% señala estar de acuerdo con la premisa, el 4.2% calificaron estar en una posición indiferente. Al respecto, un importante

porcentaje de los encuestados expresó estar de acuerdo que tener un mayor presupuesto del estado generara un mayor desarrollo para el país.

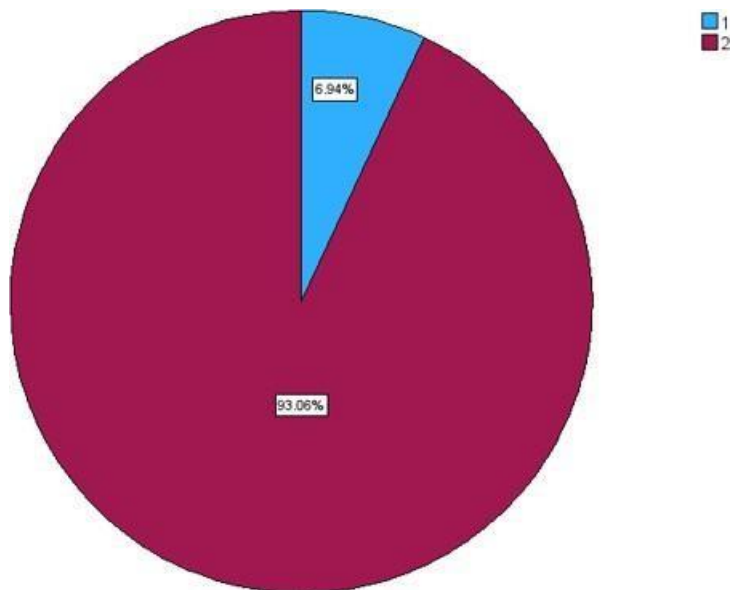
Tabla 18

¿En su opinión, las omisiones de declaraciones perjudican económicamente a las empresas hoteleras?

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Completamente de acuerdo | 5 | 6.9 | 6.9 | 6.9 |
| De acuerdo | 67 | 93.1 | 93.1 | 100 |
| Total | 72 | 100 | 100 | |

Figura 16

¿En su opinión, las omisiones de declaraciones perjudican económicamente a las empresas hoteleras?



Interpretación y análisis:

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 15 y Figura N° 16, el 6.9% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Lima, califican estar completamente de acuerdo con la afirmación que las omisiones de declaraciones perjudica económicamente a las empresas hoteleras, el 93.1% señala estar de acuerdo, el 14.3% calificaron estar en una posición media ni de acuerdo ni en desacuerdo un importante porcentaje de los encuestados expresó que está de acuerdo que las omisiones si perjudicas la economía hotelera

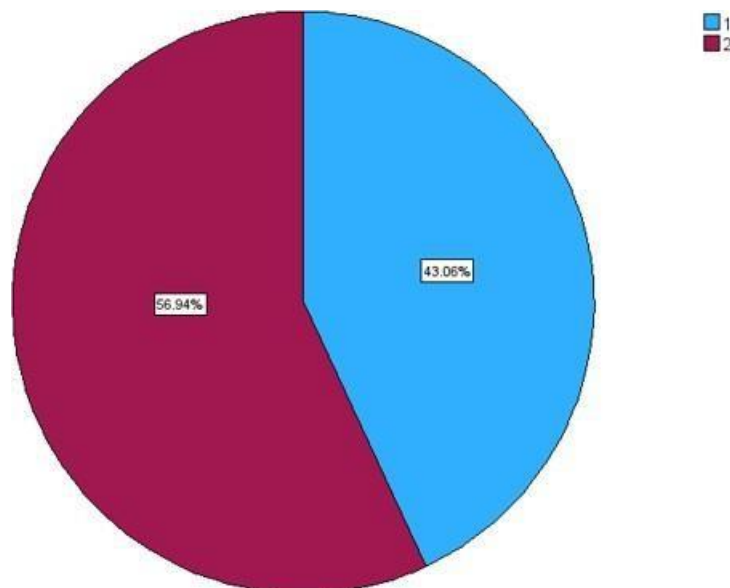
Tabla 19

¿Considera usted que la recaudación tributaria contribuye al progreso del país?

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Completamente de acuerdo | 31 | 43.1 | 43.1 | 43.1 |
| De acuerdo | 41 | 56.9 | 56.9 | 100 |
| Total | 72 | 100 | 100 | |

Figura 17

¿Considera usted que la recaudación tributaria contribuye al progreso del país?



Interpretación y análisis:

De acuerdo a la pregunta precedente, presentada en la tabla N° 16 y Figura N° 17, el 43.1% de los encuestados conformados por contadores y gerentes financieros de las empresas hoteleras en la región Lima, califican estar completamente de acuerdo en que la recaudación tributaria contribuye al progreso del país, el 56.9% señala estar de acuerdo con la premisa, Al respecto, un importante porcentaje de los encuestados expresó que la recaudación tributaria si contribuye para el beneficio del País.

5.2 Análisis de Confiabilidad

Se evaluó la fiabilidad del instrumento a través de la prueba de Alfa de Cronbach en el programa estadístico SPSS, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 20

Estadísticas de fiabilidad

| | |
|-------------------------|-----------------------|
| <u>Alfa de Cronbach</u> | <u>N de elementos</u> |
| .950 | 14 |

Interpretación: Hemos hallado con el SPSS V26, el Alfa de Cronbach con un valor promedio de 95.0%, lo cual indica que la tesis desarrollada tiene un alto grado de confiabilidad entre las preguntas y los resultados de la encuesta.

Tabla 21

Estadísticas de total de elemento

| | Estadísticas de total de elemento | | | |
|---|--|---|--|---|
| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
| 1. ¿Cree usted que el aumento de desempleo afecta en la economía nacional? | 23.35 | 49.526 | .669 | .949 |
| 2. ¿Considera usted que el desconocimiento tributario afecta la formalización de la empresa? | 23.08 | 46.979 | .888 | .944 |
| 3. ¿En su opinión la falta en el desarrollo de infraestructura y servicio disminuye la calidad de atención de la empresa? | 22.28 | 43.809 | .882 | .942 |
| 4. ¿En su opinión? los costos económicos son negativo en la empresa hotelera | 22.25 | 43.993 | .875 | .942 |
| 5. ¿En su opinión? reducir las barreras burocráticas favorece a las empresas hoteleras | 23.35 | 49.526 | .669 | .949 |

| | | | | |
|---|-------|--------|------|------|
| 6. ¿En su opinión? Las políticas del estado deben cambiar para favorecer el crecimiento de la empresa hotelera | 22.90 | 47.666 | .805 | .946 |
| 7. ¿Cree usted que la informalidad empresarial crea desconfianza en el consumidor? | 22.63 | 38.801 | .817 | .953 |
| 8. ¿Cree usted que? que la fiscalización tributaria debe tener mayores estrategias para mejorar la recaudación | 23.38 | 50.040 | .615 | .950 |
| 9.¿En su opinión? ¿Los ingresos tributarios son positivos para el estado y generar confianza en la población? | 22.90 | 46.258 | .873 | .943 |
| 10. ¿Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones formaliza las actividades de las empresas hoteleras? | 22.88 | 43.012 | .912 | .941 |
| 11. ¿En su opinión? Las sanciones tributarias deben ser más favorables para las empresas hoteleras | 21.39 | 41.311 | .859 | .944 |
| 12. ¿En su opinión? Tener mayor presupuesto del estado genera mayor desarrollo en el país | 22.93 | 46.094 | .887 | .943 |
| 13. ¿En su opinión? las omisiones de declaraciones perjudican económicamente a las empresas hoteleras | 22.60 | 52.019 | .336 | .954 |
| 14. ¿Considera usted que la recaudación tributaria contribuye al progreso del país? | 22.96 | 47.139 | .867 | .944 |

5.3 Contrastación de Hipótesis

Hipótesis específica 1

El aumento de desempleo influye en la fiscalización tributaria.

a) Hipótesis nula (H_0).

El aumento de desempleo, **NO** influye en la fiscalización tributaria

b) Hipótesis alternante (H_1).

El aumento de desempleo, **SI** influye en la fiscalización tributaria.

c) Nivel de significación $\alpha = 5\%$, X^2_t (gl = 9): 3.84

d) Prueba Estadística: X^2_c (X^2_{calc}) = $\sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X^2_c = 58.96$

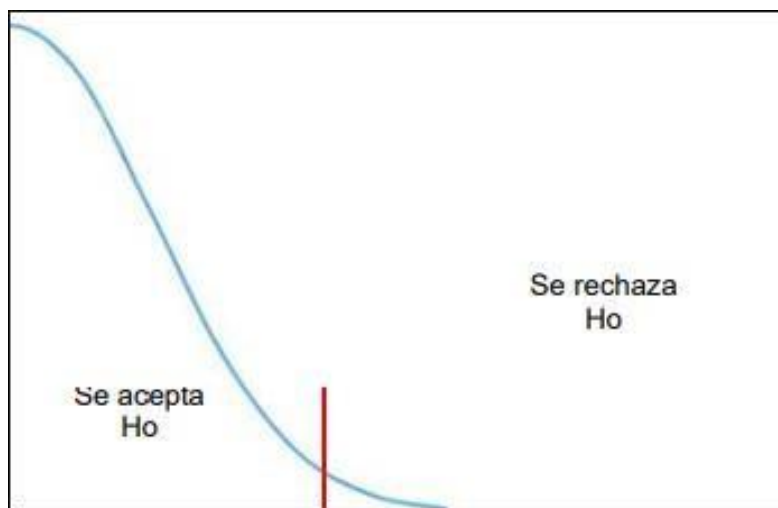
Donde:

- o_i = Valor observado
- e_i = Valor esperado
- X^2_c = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS V26, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla de contingencia N.º 29.

e) Decisión: Se rechaza H_0

Figura 18 Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 1

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 1



$$X^2_t = 3.84$$

$$X^2_c = 58.96$$

Resultados e Interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que “El aumento de desempleo SI influye en la fiscalización tributaria.”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS V26, para lo cual se adjunta las evidencias, consistente en la tabla de contingencia N.º 18 y el resultado de la prueba estadística respectiva Chi Cuadrado.

Tabla 22

*Tabla cruzada 1. ¿Cree usted que el aumento de desempleo afecta en la economía nacional? *8 ¿Cree usted que? que la fiscalización tributaria debe tener mayores estrategias para mejorar la recaudación?*

| | | 8. ¿Cree usted que? que la fiscalización tributaria debe tener mayores estrategias para mejorar la recaudación | | |
|--|--------------------------|--|------------|-------|
| | | Completamente de acuerdo | De acuerdo | Total |
| 1. ¿Cree usted que el aumento de desempleo afecta en la economía nacional? | Completamente de acuerdo | 59 | 0 | 59 |
| | De acuerdo | 2 | 11 | 13 |
| Total | | 61 | 11 | 72 |

Tabla 23

*Chi Cuadrado (Obligaciones tributarias * Liquidez)*

| Pruebas de chi-cuadrado | | | | | |
|--------------------------------|---------------------|----|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| | Valor | gl | Significación asintótica (bilateral) | Significación exacta (bilateral) | Significación exacta (unilateral) |
| Chi-cuadrado de Pearson | 58.926 ^a | 1 | <.001 | | |
| Corrección de continuidad | 52.570 | 1 | <.001 | | |
| Razón de verosimilitud | 50.397 | 1 | <.001 | | |
| Prueba exacta de Fisher | | | | <.001 | <.001 |
| Asociación lineal por lineal | 58.107 | 1 | <.001 | | |
| N de casos válidos | 72 | | | | |

Hipótesis específica 2

El desconocimiento tributario influye en los ingresos de tributos del impuesto general a las ventas.

a) Hipótesis nula (H_0).

El desconocimiento tributario, **NO** influye en los ingresos de tributos del impuesto del impuesto general a las ventas.

b) Hipótesis alternante (H_1).

El desconocimiento tributario **SI** influye en los ingresos de tributos del impuesto del impuesto general a las ventas.

c) Nivel de significación $\alpha = 5\%$, X^2_t (gl = 9): 5.99

d) Prueba Estadística: X^2_c (X^2_{calc}) = $\sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X^2_c = 41,86$

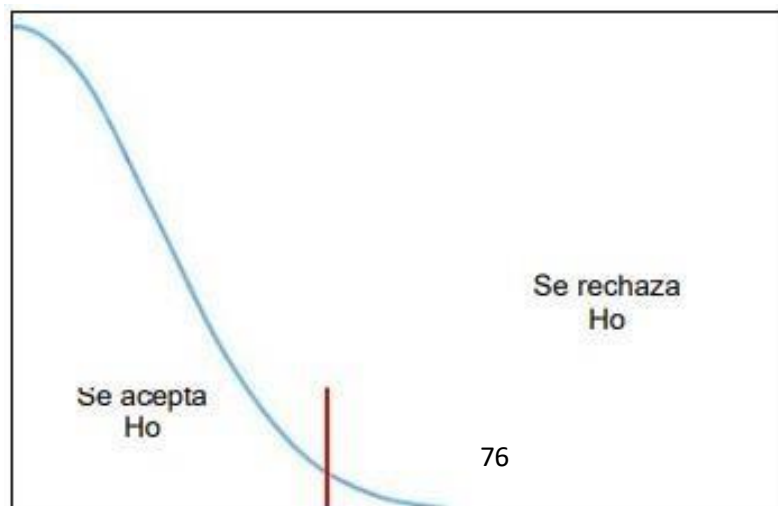
Donde:

- o_i = Valor observado
- e_i = Valor esperado
- X^2_c = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS V26, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla de contingencia N.º 32.

e) Decisión: Se rechaza H_0

Figura 19

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 2



$$X^2 t= 5.99$$

$$X^2 c= 41.86$$

Resultados e Interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que “El desconocimiento tributario Si influye en los ingresos de tributos del impuesto del impuesto general a las ventas”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS V26, para lo cual se adjunta las evidencias, consistente en la tabla de contingencia N.º 20 y el resultado de la prueba estadística respectiva Chi Cuadrado.

Tabla 24

*Tabla cruzada 2. ¿Considera usted que el desconocimiento tributario afecta la formalización de la empresa? *9. ¿En su opinión? ¿Los ingresos tributarios son positivos para el estado y generar confianza en la población?*

| | | 9. ¿En su opinión? ¿Los ingresos tributarios son positivos para el estado y generar confianza en la población? | | | Total |
|--|---|--|------------|-------------|-------|
| | | Completamente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | |
| 2. ¿Considera usted que el desconocimiento tributario afecta la formalización de la empresa? | 1 | 30 | 10 | 0 | 40 |
| | 2 | 0 | 29 | 3 | 32 |
| Total | | 30 | 39 | 3 | 72 |

Tabla 25

Chi Cuadrado (Desconocimiento Tributario * Ingresos Tributarios)

Pruebas de chi-cuadrado

| | Valor | gl | Significación asintótica (bilateral) |
|------------------------------|---------------------|----|---|
| Chi-cuadrado de Pearson | 41.885 ^a | 2 | <.001 |
| Razón de verosimilitud | 54.520 | 2 | <.001 |
| Asociación lineal por lineal | 39.283 | 1 | <.001 |
| N de casos válidos | 72 | | |

Hipótesis específica 3

La falta en el desarrollo de infraestructura y servicio incide negativamente en las obligaciones tributaria del impuesto general a las ventas.

a) Hipótesis nula (H₀).

La falta en el desarrollo de infraestructura y servicio, **NO** incide negativamente en las obligaciones tributaria del impuesto general a las ventas.

b) Hipótesis alternante (H₁).

La falta en el desarrollo de infraestructura y servicio **SI** incide negativamente en las obligaciones tributaria del impuesto general a las ventas.

c) Nivel de significación $\alpha= 5\%$, X^2_t (gl = 9): 9.49

d) Prueba Estadística: X^2_c (X^2_{calc}) = $\sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X^2_c = 72$

Donde:

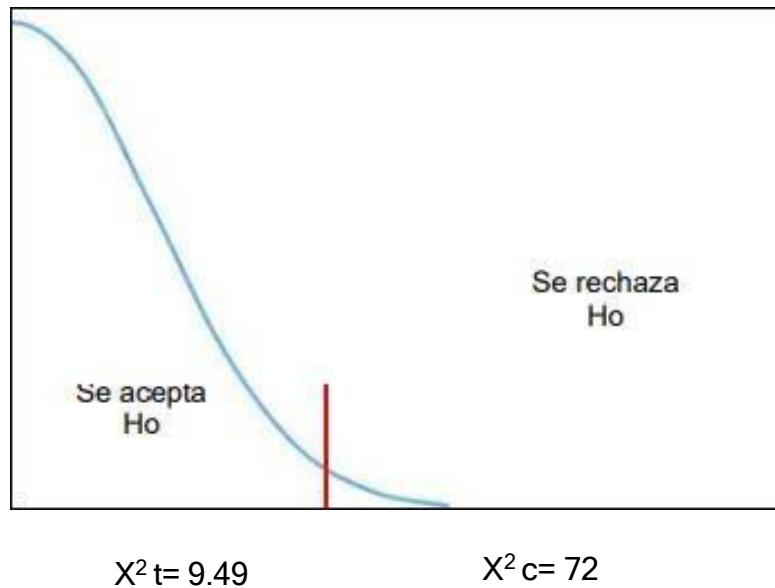
- o_i = Valor observado

- e_i = Valor esperado
- X^2_c = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS V26, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla de contingencia N.º 35.

e) Decisión: Se rechaza H_0

Figura 20

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 3



Resultados e Interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que “La falta en el desarrollo de infraestructura y servicio SI incide negativamente en las obligaciones tributaria del impuesto general a las ventas”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS V26, para lo cual se adjunta las

evidencias, consistente en la tabla de contingencia N.º 22 y el resultado de la prueba estadística respectiva Chi Cuadrado.

Tabla 26

*Tabla cruzada 3. ¿En su opinión la falta en el desarrollo de infraestructura y servicio disminuye la calidad de atención de la empresa? *10. ¿Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones formaliza las actividades de las empresas hoteleras?*

| | | 10. ¿Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones formaliza las actividades de las empresas hoteleras? | | | |
|--|---|---|------------|-------------|-------|
| | | Completamente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | Total |
| 3. ¿En su opinión la falta en el desarrollo de infraestructura y servicio disminuye la calidad de atención de la empresa ? | 1 | 14 | 0 | 0 | 14 |
| | 2 | 26 | 0 | 0 | 26 |
| | 3 | 0 | 17 | 15 | 32 |
| Total | | 40 | 17 | 15 | 72 |

Tabla 27

*Chi Cuadrado (Desarrollo de infraestructuras * Cumplimiento de Obligaciones)*

Pruebas de chi-cuadrado

| | Valor | gl | Significación asintótica (bilateral) |
|------------------------------|---------------------|----|--------------------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson | 72.000 ^a | 4 | <.001 |
| Razón de verosimilitud | 98.922 | 4 | <.001 |
| Asociación lineal por lineal | 45.895 | 1 | <.001 |
| N de casos válidos | 72 | | |

Hipótesis específica 4

Los costos económicos inciden negativamente en las sanciones tributaria

Hipótesis nula (H_0).

Los costos económicos **NO** inciden negativamente en las sanciones tributaria.

a) Hipótesis alternante (H_1).

Los costos económicos **SI** incide negativamente en las sanciones tributaria.

b) Nivel de significación $\alpha = 5\%$, X^2_t (gl = 9): 12.59

c) Prueba Estadística: X^2_c (X^2_{calc}) = $\sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X^2_c = 58.44$

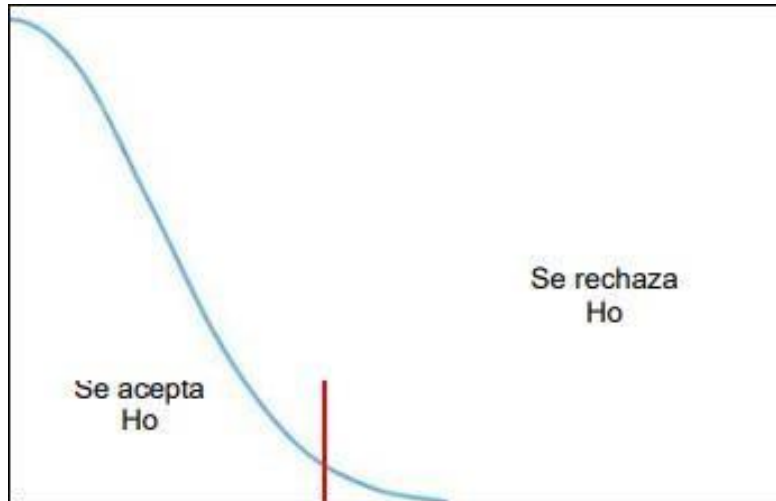
Donde:

- o_i = Valor observado
- e_i = Valor esperado
- X^2_c = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS V26, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla de contingencia N° 38.

d) Decisión: Se rechaza H_0

Figura 21

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 4



$$X^2_t = 12.59$$

$$X^2_c = 58.44$$

Resultados e Interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que “Los costos económicos **SI** incide negativamente en las sanciones tributaria”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS V26, para lo cual se adjunta las evidencias, consistente en la tabla de contingencia N.º 24 y el resultado de la prueba estadística respectiva Chi Cuadrado.

Tabla 28

*Tabla cruzada 4. ¿En su opinión? los costos económicos son negativo en la empresa hotelera*11. ¿En su opinión? ¿Las sanciones tributarias deben ser más favorables para las empresas hoteleras?*

| | | 11. ¿En su opinión? Las sanciones tributarias deben ser más favorables para las empresas hoteleras | | | | |
|--|---|--|------------|-------------|------------|-------|
| | | Completamente de acuerdo | De acuerdo | Indiferente | Desacuerdo | Total |
| 4.¿En su opinión? los costos económicos es negativo en la empresa hotelera | 1 | 1 | 12 | 0 | 0 | 13 |
| | 2 | 0 | 16 | 3 | 7 | 26 |
| | 3 | 0 | 0 | 0 | 33 | 33 |
| Total | | 1 | 28 | 3 | 40 | 72 |

Tabla 29

*Chi Cuadrado (Costos Económicos * Sanciones Tributarias)*

| Pruebas de chi-cuadrado | | | |
|--------------------------------|---------------------|----|--------------------------------------|
| | Valor | gl | Significación asintótica (bilateral) |
| Chi-cuadrado de Pearson | 58.441 ^a | 6 | <.001 |
| Razón de verosimilitud | 73.620 | 6 | <.001 |
| Asociación lineal por lineal | 48.619 | 1 | <.001 |
| N de casos válidos | 72 | | |

Hipótesis específica 5

Las barreras burocráticas inciden en la emisión de las declaraciones de impuesto.

a) Hipótesis nula (H_0).

Las barreras burocráticas **NO** inciden en la emisión de las declaraciones de impuesto

b) Hipótesis alternante (H_1).

Las barreras burocráticas **SI** incide en la emisión de las declaraciones de impuesto

c) Nivel de significación $\alpha = 5\%$, X^2_t (gl = 9): 5.99

d) Prueba Estadística: X^2_c (X^2_{calc}) = $\sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X^2_c = 22.68$

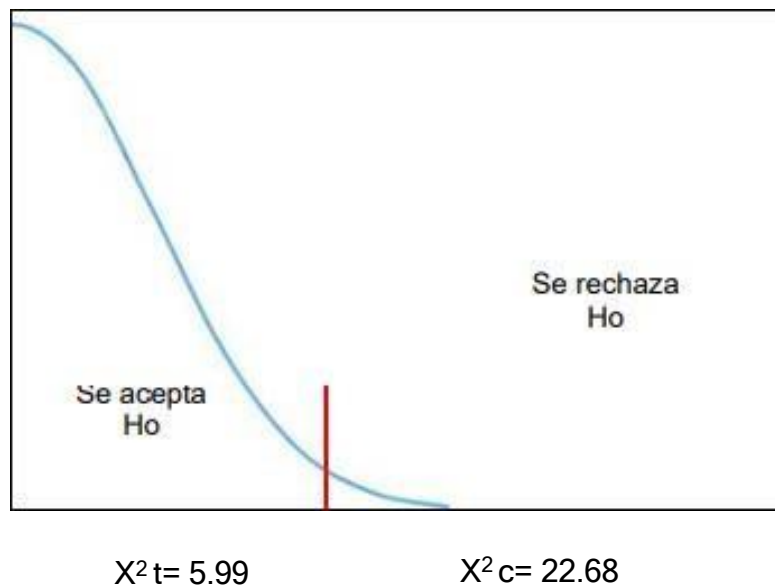
Donde:

- o_i = Valor observado
- e_i = Valor esperado
- X^2_c = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS V26, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla de contingencia N.º 41.

e) Decisión: Se rechaza H_0

Figura 22

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 5



Resultados e Interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternante, concluyendo que Las barreras burocráticas SI incide en la emisión de las declaraciones de impuesto”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS V26, para lo cual se adjunta las evidencias, consistente en la tabla de contingencia N.º 26 y el resultado de la prueba estadística respectiva Chi Cuadrado.

Tabla 30

*Tabla cruzada 5. ¿En su opinión? reducir las barreras burocráticas favorece a las empresas hoteleras*12. ¿En su opinión? ¿Tener mayor presupuesto del estado genera mayor desarrollo en el país?*

| | | 12. ¿En su opinión? Tener mayor presupuesto del estado genera mayor desarrollo en el país | | | |
|--|---|---|----|---|-------|
| | | 1 | 2 | 3 | Total |
| 5. ¿En su opinión? reducir las barreras burocráticas favorece a las empresas hoteleras | 1 | 32 | 27 | 0 | 59 |
| | 2 | 0 | 10 | 3 | 13 |
| Total | | 32 | 37 | 3 | 72 |

Tabla 31

*Chi Cuadrado (Barreras Burocráticas * Presupuesto del Estado)*

Pruebas de chi-cuadrado

| | Valor | gl | Significación asintótica (bilateral) |
|-------------------------|---------------------|----|--------------------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson | 22.679 ^a | 2 | <.001 |

| | | | |
|------------------------------|--------|---|-------|
| Razón de verosimilitud | 24.821 | 2 | <.001 |
| Asociación lineal por lineal | 19.387 | 1 | <.001 |
| N de casos válidos | 72 | | |

Hipótesis específica 6

Las Políticas del estado incide en el presupuesto del estado del impuesto general a las ventas.

a) Hipótesis nula (H_0).

Las Políticas del estado **NO** incide en el presupuesto del estado del impuesto general a las ventas.

b) Hipótesis alternante (H_1).

Las Políticas del estado **SI** incide en el presupuesto del estado del impuesto general a las ventas.

c) Nivel de significación $\alpha= 5\%$, X^2t (gl = 9): 3.84

d) Prueba Estadística: X^2c ($X^2 calc$) = $\sum (oi - ei)^2/ei$, $X^2c= 8.95$

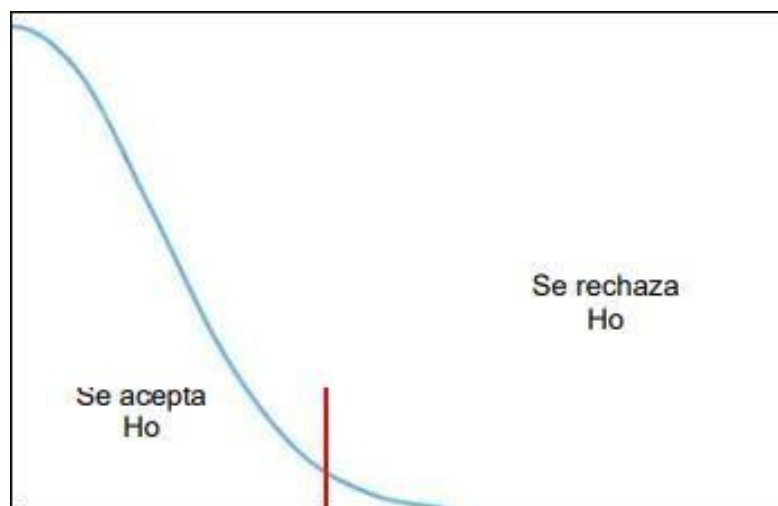
Donde:

- oi = Valor observado
- ei = Valor esperado
- $X^2 c$ = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de las encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS V26, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla de contingencia N.º 44.

e) Decisión: Se rechaza H_0

Figura 23

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 6



$$X^2 t = 3.84$$

$$X^2 c = 8.95$$

Resultados e Interpretación:

Con un nivel de significación del 5% se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternativa, concluyendo que “Las Políticas del estado **SI** incide en el presupuesto del estado del impuesto general a las ventas”, lo cual ha sido probado mediante la Prueba No Paramétrica usando el software SPSS V26, para lo cual se adjunta las evidencias, consistente en la tabla de contingencia N.º 28 y el resultado de la prueba estadística respectiva Chi Cuadrado.

Tabla 32

*Tabla cruzada 6. ¿En su opinión? Las políticas del estado deben cambiar para favorecer el crecimiento de la empresa hotelera*13. ¿En su opinión? las omisiones de declaraciones perjudican económicamente a las empresas hoteleras?*

| | | 13. ¿En su opinión? las omisiones de declaraciones perjudican económicamente a las empresas hoteleras | | |
|--|---|---|------------|-----------|
| | | Completamente de acuerdo | De acuerdo | Total |
| 6. ¿En su opinión? Las políticas del estado deben cambiar para favorecer el crecimiento de la empresa hotelera | 1 | 5 | 22 | 27 |
| | 2 | 0 | 45 | 45 |
| Total | | 5 | 67 | 72 |

Tabla 33

*Chi Cuadrado (Estrategia tributaria * Nivel de riesgo financiero)*

| Pruebas de chi-cuadrado | | | | | |
|--------------------------------|--------------------|----|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| | Valor | gl | Significación asintótica (bilateral) | Significación exacta (bilateral) | Significación exacta (unilateral) |
| Chi-cuadrado de Pearson | 8.955 ^a | 1 | .003 | | |
| Corrección de continuidad | 6.319 | 1 | .012 | | |
| Razón de verosimilitud | 10.442 | 1 | .001 | | |
| Prueba exacta de Fisher | | | | .006 | .006 |
| Asociación lineal por lineal | 8.831 | 1 | .003 | | |
| N de casos válidos | 72 | | | | |

CAPÍTULO VI:

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Discusión

La investigación elaborada y titulada sobre la Informalidad Empresarial y su incidencia en la recaudación tributaria del Impuesto General a la Ventas en las Micro y Pequeñas Empresas del sector hotelero en la región Lima, Periodo 2023 indica la informalidad en las empresas del sector hotelero por parte de los gerentes generales y contadores en el cual genera que la recaudación tributaria sea menor para el estado, ocasionado que el estado no invierta en obras públicas, aumento de sueldos, creación de colegios entre otros, así mismo la prueba de hipótesis se llevó a cabo la encuesta de 72 gerentes generales y contadores. Posteriormente se procedieron y analizaron las respuestas recabadas por los encuestados en función a la información obtenida en el marco teórico conceptual que abordan el tema de investigación y la aplicación del instrumento de

recolección de datos que validan la correlación de ambas variables con una fiabilidad de 95.0% a través de la prueba de Alfa de Cronbach en el programa estadístico SPSS. Estos resultados fueron recabados a través de encuestas, en el cual se obtuvo una base de datos que fueron analizados estadísticamente y con relación a las técnicas empleadas se obtuvieron análisis de fiabilidad y validez de los resultados. También se comprueba que las 14 preguntas tienen márgenes similares y una alta correlación, siendo altamente fiable.

Del mismo modo la informalidad empresarial en la MYPES del sector hotelero genera competencia desleal para las empresas que si son formales y que esto se da a través de barreras burocráticas, débil fiscalización y falta de cultura tributaria y o/ conocimiento por parte del estado conllevando a la evasión tributaria, es por ello que en nuestro país somos lo que menos recabamos impuestos tributarios a comparación de otros países. Así mismo los excesivos trámites burocráticos, dilatan procedimientos administrativos, pues fueron los mismos encuestados que informaron no formalizarse porque la documentación de dichos permisos, solicitudes y otros; les resulta altamente engorroso, por otro lado elusión y la falta de cultura tributaria, hace que muchos empresarios del sector hotelero tiene muy poco conocimiento sobre leyes que regula la recaudación tributaria y esto genera que evadan sus impuestos y el objetivo de esta tesis es que cumplan voluntariamente sus impuestos para que esta manera se incremente los ingresos tributarios ,

Desde el punto de vista académico, el tema materia de investigación coincide con estudios de otros autores, como lo señalado por Díaz (2021), su investigación denominada “la informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota-2021”. El autor concluye que una débil fiscalización y cultura tributaria y o/ conocimiento por parte del estado conllevando a la evasión tributaria , así mismo también la desconfianza en donde ira destinado el dinero de sus aportación , trayendo como consecuencia el retroceso en la economía y estos se presenta con mayor énfasis en los sectores sub desarrollados ya que existe tasas de pobreza y al no reportar los ingresos en los contribuyentes no se puede invertir para el desarrollo y bienestar del país

En relación a la investigación Flores (2019) , en la tesis afirma la hotelería se ha convertido en unas de las grandes tendencias en todo el mundo y esto debido a la gran demanda que los visitantes tanto nacionales o internacionales nos visitan , en muchas regiones que a pesar de tener hoteles de prestigio no cuentan con los requisitos para brindar un servicio de calidad es decir que muchos son empresas informales y que no está haciendo controlada , en este rubro hotelero crece cada día en muchos de diferentes países en cual se está viendo que el sector turismo se desarrolle cada día más.

Por ultimo La recaudación tributaria no solo afecta al contribuyente, sino también a la Administración Tributaria. La carga tributaria del contribuyente no se limita al monto a pagar (tasa o cuota fija), sino que tan difícil se le va a ser cumplir con las obligaciones tributarias que esto implica ser formal. El estado debe de tomar estrategias con el objetivo de incentivar que tan importante es la conciencia

tributaria para combatir con la evasión tributaria y permite que el contribuyente asuma sus impuestos de manera tributaria.

6.2 Conclusiones

- a) Se analizo que el aumento de desempleo influye en la fiscalización tributaria en el sector hotelero, porque al existir empresas informales disminuye la formalización de empleo en el cual no es fiscalizado por los entes reguladores por lo tanto se requiere mayor constancia en la fiscalización para que el desempleo si minimice.
- b) Se comprobó que el desconocimiento tributario incide en los ingresos de tributos del impuesto general a las ventas, en las empresas hoteleras, porque estas empresas no cumplen con los deberes tributarios y en consecuencia disminuye los ingresos del impuesto general a las ventas.
- c) De acuerdo a los resultados analizados, los costos económicos incide en las sanciones tributarias en las empresas hoteleras, porque estas al incumplir las obligaciones tributarias aplica sanciones para las empresas y por lo tanto genera un impacto económico y los resultados en sus estados financieros.
- d) Se analizo que las barreras burocráticas inciden en la omisión de declaraciones de impuestos en las empresas hoteleras, porque estas empresas presentan restricciones de trámite y procedimientos administrativos y cobros de impuestos, por lo tanto, la reducción de las barreras burocráticas va a combatir las omisiones de sus declaraciones.

- e) Se demostró que las políticas del estado inciden presupuesto a las empresas hoteleras, porque estas empresas no cumplen con la infraestructura turística, por lo que el estado no planifica presupuesto de recursos de inversión en infraestructuras en estos sectores.
- f) Se analizó que la falta en el desarrollo de infraestructura y servicio incide negativamente en las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras, porque el mal servicio y la infraestructura repercute en sus ingresos, por lo tanto, ocasiona que cumplan con las obligaciones tributarias.
- g) Al saber que la informalidad empresarial índice negativamente en la recaudación tributarias en las empresas hoteleras, porque estas empresas informales no están registradas en la administración tributaria y no cumple con sus obligaciones tributarias por lo tanto perjudica al estado y genera menos obras públicas a nivel nacional.

6.3 Recomendaciones

- a) Sabiendo que el aumento de desempleo influye en la fiscalización tributaria en el sector hotelero, se recomienda que el estado brinde incentivos y metas y sean beneficiados establecidos por ley para que cada trabajador se beneficien (Seguro social, gratificaciones, seguro de ley) y de esta manera la fiscalización abarque mayores empresas informales que no han sido fiscalizada y de esta manera disminuya el desempleo.
- b) Considerando que los desconocimientos tributarios inciden en los ingresos de tributos del impuesto general a las ventas, en las empresas hoteleras, se

recomienda realizar capacitaciones informativas donde se le informe cuales son las consecuencias al no cumplir con sus declaraciones (serán las multas y sanciones).

- c) Conociendo que Los costos económicos incide en las sanciones tributarias en las empresas hoteleras, se recomienda implementar medidas o estrategias, así mismo también contar con personas asesoras especializadas en tributaria para detectar factores de riesgo y evitar tener problemas legales de la SUNAT y posibles infracciones y sanciones tributarias y de esta manera garantizar el cumplimiento de tributario.
- d) Sabiendo que las barreras burocráticas inciden en la omisión de declaraciones de impuestos en las empresas hoteleras, se recomienda que los encargados simplifiquen los tramites de sus procesos y de esta manera se incremente la confianza de los empresarios de estos sectores, lo que contribuye a la diversificación económica y a la reducción de la informalidad.
- e) Conociendo que las políticas del estado inciden presupuesto para las empresas hoteleras, se recomienda que el estado planifique presupuestos de recursos de inversión con relación a infraestructuras y servicios para el desarrollo de actividades turísticas y esto permita que obtengan mayores ingresos e impulsar al sector turismo.
- f) Sabiendo que falta en el desarrollo de infraestructura y servicio incide negativamente en las obligaciones tributarias en las empresas hoteleras, se recomienda que el estado (MINCETUR) debe de promover la inversión que ayude a incrementar proyectos de desarrollo turístico con relación a la construcción de

infraestructuras para mantener una estabilidad económica y aumentar la recaudación tributaria.

- g) Sabiendo que la informalidad empresarial índice negativamente en la recaudación tributarias en las empresas hoteleras, se sugiere que para contrarrestar la informalidad se debe de capacitar y/o fiscalizar por parte del estado, también la agilización de licencias de funcionamiento y que la inscripción que sea menos costosa y de esta manera simplificar el sistema tributario para facilitar el pago de impuestos.

FUENTES DE INFORMACION

Referencias Bibliográficas:

Ahrens, I., & Bothner, C. E. (2020). *evasión de impuestos después del intercambio automático de información bajo FATKA y CRS*. Nueva economía política. 25(6) 849-864p 25(6) 849-864p

<https://doi.org/10.1080/13563467.2019.1639651>.

Acuña, & Chudnovskky. (2017). *12 notas de concepto para entender mejor el estado, las políticas públicas y su gestión*. Editorial Scioteca

<https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1029>

Alegsa, Leandro(2023). *Definición de Ocultación de información*.

https://www.alegsa.com.ar/Autores/leandro_alegsa.php

Ayerve, M. (2019). *Beneficios tributarios y la rentabilidad de la empresa Taypiala Hotel Cuzco.E.I.R.L,Periodo 2018* . [Tesis de Maestría, Universidad Continental].

<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/7201>

Agencia Peruana de Cooperacion internacional.(2021). *La evolucion de recupero del IGV del periodo 2017-2021 de las ONG*.

<http://portal.apci.gob.pe/beneficios/beneficios/devolucion.html>

Berrocal, Jhomally .(2020). *“La evasión tributaria de las mypes y su influencia en la recaudación fiscal en el sector comercio de lima metropolitana , año 2020”*
[Tesis de Maestría, Universidad de San Martin de Porres]

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/10862/berrocal_yjmk-hidalgo_mdd.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Blanco, López. (2017). *Inclusión de la categoría de género en los presupuestos públicos en el marco de la orientación al resultado*, Revista de Estudio de Genero, 45, 7-49
- Bujan Pérez Alejandro. (2018). *Recaudación Fiscal*. Editorial En Enciclopedia Financiera
- Bravo (2023). *Panorama de la recaudación tributaria en el Perú*, Comex Peru;
<https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/panorama-de-la-recaudacion-tributaria-en-el-peru>
- Cabrera, Mariluz. (2021). *Cultura Tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú*. *Revista Ciencias Sociales*, 27(3), 204-218.
- Cattaneo, Isaías. (2017). *Elusión Tributarias*. Revista Estudios Tributarias.
- Cosulich.A. (2020). *La Evasión Tributaria, Proyecto Regional de Política Fiscal*.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/175eb0af-2fc1-440c-a126-c4afa4b698f8/content>
- Delgado, A. (2019). *Procedimiento Gestion Tributaria*, Revista Oberta UOC
- Diaz, Oscar (2022). *Las Barreras del procedimiento de eliminación de barreras burocráticas para acceder al mercado*. Revista digital de Derecho Administrativo
- Diaz, Yoel. (2022). *La informalidad empresarial y su relacion con la evasion tributaria en el sector restaurantes distritos de Chota-2021*, [Universidad Nacional Autonoma De Chota].
<https://repositorio.unach.edu.pe/handle/20.500.14142/305>
- Dulio, S. (2020). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el peru*, 6, 135-142:
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

- Durán, M. (2019). *La importancia de la planeación de costo de producción y su efecto en la fijación de precios de productos*: Revista de investigación académica sin frontera.
- Escalante, P. (2019). *La administración Tributaria Lima*: Editores contables y tributaria <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/28194-mar-25-2004.pdf>
- Chambilla, A.. (2019). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias* . [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/765/Chambilla-Ramirez-Araceli.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chávez, A.(2020). *Informalidad, propuesta de modificación del IGV y del impuesto a la renta para la mypes*. Revista de Derecho Corporativo.
- Chain, Molina. (2017). *Derecho Privado II* . [Tesis de pregrado, Católica de Santiago del Estero]. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/100448/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chiquez, C. (2018). *Factores que influyen en la informalidad empresarial en el servicio de hospedaje en el distrito de Cajamarca, 2028* . [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antonio Guillero]. <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1653/tesis%20administraci%3%b3n%20final%20pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Farre Perales, M. (2016). *El impacto del turismo en Perú*. Revista Uned.
- Hernández, Manuel. (2016). *Evasión Tributaria e Informalidad en el Perú*. Razón Publicada.

https://cies.org.pe/wpcontent/uploads/2016/07/09_hernandez.pdf

Izaquita, L. (2019). *La informalidad empresarial y sus efectos en la sostenibilidad de las empresas del Sector Calzado localizadas en la comuna* . [Tesis de Maestría, Universidad Libre Colombia]

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/19506/p>

García Castillo, J, A. (2018). *Incidencia de infracciones tributarias en la situación financiera 2016* [Repositorio Institucional USP,].

<http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/5853>

García, S. (2021). *Impacto de los tributos en la industria Hotelera en Colombia*. [Tesis de Contador , Universidad Cooperativa de Colombia].

[https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/b03cf78b-9256-4532-](https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/b03cf78b-9256-4532-918c-21f8464639aa/content)

[918c-21f8464639aa/content](https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/b03cf78b-9256-4532-918c-21f8464639aa/content)

Guerrero, P. (2021). *Incidencia de la Informalidad en los Micronegocios del sector del centro histórico de Santa Marta*. [Tesis de Contador , Universidad Cooperativa de Colombia].

[https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/e12dd351-d5f7-44aa-](https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/e12dd351-d5f7-44aa-88cf78db810dceff/content#:~:text=%C2%A8Seg%C3%BAn%20el%20Dane%2C%20la,de%20EL%20TIEMPO%20Santa%20Marta.)

[88cf78db810dceff/content#:~:text=%C2%A8Seg%C3%BAn%20el%20Dane%2C](https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/e12dd351-d5f7-44aa-88cf78db810dceff/content#:~:text=%C2%A8Seg%C3%BAn%20el%20Dane%2C%20la,de%20EL%20TIEMPO%20Santa%20Marta.)

[%20la,de%20EL%20TIEMPO%20Santa%20Marta.](https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/e12dd351-d5f7-44aa-88cf78db810dceff/content#:~:text=%C2%A8Seg%C3%BAn%20el%20Dane%2C%20la,de%20EL%20TIEMPO%20Santa%20Marta.)

Guevara. (2019). *Análisis del cumplimiento tributario en el sector del cantón Salinas de la provincia de Santa Elena* [Tesis de Contador, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63433/B_Remaicun

[a_FFE-Yovera_SL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63433/B_Remaicun_a_FFE-Yovera_SL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Gonzales, M. (2018). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes*. Revista Científicas.
- Herreño, M. (2018). *Para que sirve realmente la Ética*. Revista Lumen Gentium
- Lahura, E (2018). *El efecto de cambios tributarios sobre la actividad económica en Perú*
Revista Estudios Económicos
- Lasso, J. (2020). *Modelos Burocráticos*, Revista Uta edu
- Loayza, N. (2020). *Causas y consecuencia de la informalidad en el Perú*
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/14723>
- Manrique, J. y Narváez, J. (2020). Niveles de recaudación tributaria e inversión pública a nivel departamental en el Perú, 2008 - 2017. Revista Ciencia UNEMI, 13(33), 108-119. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol13iss33.2020pp108-119p>
- Mayer, S. (2018). Muchos empresarios simplemente no ven la ventaja de ser formal, Instituto IPAE.
<https://www.ipe.org.pe/portal/muchos-empresarios-simplemente-no-ven-la-ventaja-de-ser-formal/>
- Mendoza, R. (2019). *Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las microempresas del sector hotelero en la ciudad de Cajamarca* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]
<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4991/Tesis%20Nancy%20Mendoza.pdf?sequence=1>
- Mostacero, D. (2018). *Informalidad en las mypes y su influencia en la*
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/14723>
- Nima, E. (2019). *Aplicación práctica del régimen de infracciones y sanciones tributarias*

Revista Contadores & Empresas

- Noha, D. (2020). *Análisis de la recaudación tributaria del impuesto a la renta en Perú en épocas de pandemia: Revista de investigaciones empresariales*, <https://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/RIC/article/view/473>
- Noreña. (2019). *La informalidad peruana, Diario Gestión*, <https://gestion.pe/blog/el-arte-de-emprender-y-fallar/2019/07/la-informalidad-peruana.html/>
- Ordoñez, Ana (2022). *La reducción de la tasa del impuesto general a las ventas y la recaudación tributaria en el Perú* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Calla] <https://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/7203/INFORME%20FINAL%20%20ANA%20CECILIA%20ORDO%c3%91EZ%20FERRO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ochoa, C. (2019). *El control de barreras burocráticas por el INDECOPI y la tutela de derechos económicos. Revista de la facultad de Derecho*
- Quick. (2022). *Que son los ingresos tributarios y no tributarios*, <https://quickbooks.intuit.com/global/resources/es/contabilidad/ingresos-tributarios-y-no-tributarios/>
- Paulini.S (2018). *La problemática del Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas*. <https://www.desco.org.pe/recursos/sites/indice/22/98.pdf>
- Paredes, C (2023). *Barreras Burocráticas*. Revista Actualidad Civil
- Romero. (2022). *La Cultura y las obligaciones tributarias en una empresa peruana*, Revista Ciencia Latina

- Rodríguez (2018). *la informalidad empresarial, evolución literaria que denota un fenómeno complejo*. Revista Polo del conocimiento.
- Ramos, Y (2018). “*La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias*”, [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo, Lima], <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/24365>
- Romero, A (2018). “*Tributos en el Sector Turístico*”, [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de la Plata], https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/74060/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Remaicuna, F. (2019). *Informalidad en los Establecimientos de Hospedaje no Categorizados en el Centro de la Ciudad de Piura, Año 2019* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63433/B_Remaicun
- Vargas. (2020). *En torno a la definición de tributo: un vistazo a sus elementos esenciales*, Revista del Instituto Peruano de Derecho tributario.
- Sanchez, R. (2021). *Crisis Economica*. Editorial en Economipedia. de <https://economipedia.com/definiciones/crisis-economica.html>
- SUNAT (2023). *Relación de buenos contribuyentes población lima del sector hotelero*. <https://ww3.sunat.gob.pe/descarga/BueCont/BueCont1144.html>
<https://ww3.sunat.gob.pe/descarga/BueCont/BueCont1144.html>
[a_FFE-Yovera_SL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ww3.sunat.gob.pe/descarga/BueCont/BueCont1144.html)
- Tobon, J. (2023). *Desconocimiento tributario de las personas naturales declarante de renta en colombia de acuerdo a lo establecido*, [Programa de contaduría PPublica, Corporación Universitaria Minuto de Dios] https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/18185/1/T.CP_AlvarezMarta

[BulaLuis-SuarezLuz 2023.pdf](#)

Zavala, Mejia (2021). *El Desempleo factor concluyente en la emergencia sanitaria por covid-19*, *Revista Publicando*

Zumaeta, P (2022). *La Cultura Tributaria y la recaudación fiscal*, *Revista Tributaria de Financas Publicas*.

Referencias Electrónicas:

ADEX (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2019), *Compromiso para reducir la pobreza e informalidad*.

<https://www.adexperu.org.pe/notadeprensa/adex-expresa-su-compromiso-para-reducir-la-pobreza-e-informalidad/>

Contadores & Empresas (2019), *Infracción y Gradualidad por no presentar la Declaración Jurada Anula del IR*.

<https://www.contadoresyempresas.com.pe/infraccion-y-gradualidad-por-no-presentar-la-declaracion-jurada-anual-del-ir/>

Decreto Legislativo N.º 1270. (15 de setiembre de 2016). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad. Normas Legales, N.º 47. Diario Oficial El Peruano, 16 de setiembre de 2016.

<https://elperuano.pe/normaselperuano/2016/12/20/1465277-2.html>

Decreto Legislativo N.º 981. (01 de Enero de 2017). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad. Normas Legales, N.º 55 Diario Oficial El Peruano, 02 de Enero de 2017.

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.pdf>

Decreto Legislativo N.º 526. (19 de Julio de 2022). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad. Normas Legales, N.º 26 Diario Oficial El Peruano, 20 de Julio de 2022.

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.pdf>

Ley N°30734 (29 de junio de 2018). Diario Oficial El Peruano,

<https://mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/17540-decreto-supremo->

[n-085-2018-ef/file#:~:text=f\)%20Ley%20N%C2%BA%2030734%20%3AA,2.](#)

Ley N°30056 (02 de Julio de 2014). Diario Oficial El Peruano,

<https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/2913319-30056>

Ley N°967 (24 de Diciembre de 2006). Diario Oficial El Peruano,

<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/00967.pdf>

IPAE (Instituto Peruano De Economía) (2021), *Que es la tasa de interés de referencia*

<https://www.ipe.org.pe/portal/tasa-de-interes-de-referencia/>

IPAE (Instituto Peruano De Economía) (2021), *El pobre estado de nuestra infraestructura*

<https://www.ipe.org.pe/portal/el-pobre-estado-de-nuestra-infraestructura/>

Presidencia de la Republica del Peru(2007). Ley 28194. *Por el cual se establece la ley Marco del Sistema Tributario Nacional.*

<https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/28194-mar-25-2004.pdf>

Presidencia de la Republica del Peru(2017), Decreto Legislativo. N° 85-2007, *Por el cual se establece la ley Marco del Sistema Tributario Nacional.*

<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/224419-085-2007-ef>

Presidencia de la Republica del Peru(2007), Ley 28969, *Por el cual se establece la ley Marco del Sistema Tributario Nacional.*

https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos//2006_2011/ADLP/Normas_Legales/28969-LEY.pdf

SUNAT ((2017), *Restaurantes y hospedajes con alto nivel de evasión tributaria*

<https://diariocorreio.pe/economia/sunat-restaurantes-y-hospedajes-con-alto-nivel-de-evasion-tributaria-764217/>,

ANEXOS

ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: INFORMALIDAD EMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LAS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO DE LA REGION LIMA, PERIODO 2023

| PROBLEMAS | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES E INDICADORES | METODOLOGÍA | OBS | | | | |
|--|--|---|--|--|-----|--|----|-----------------------|--|
| <p>1. Problema general ¿De qué manera la informalidad empresarial incide en la recaudación tributaria del impuesto general a las ventas en las micro y pequeñas empresas del sector hotelero en la región Lima, periodo 2023?</p> <p>2. Problemas específicos a. ¿De qué manera el aumento de desempleo influye en la fiscalización tributaria? b. ¿En qué medida el desconocimiento tributario incide en los ingresos de tributos del impuesto general a las ventas? c. ¿De qué manera la falta en el desarrollo de infraestructura y servicio incide en las obligaciones tributarias del impuesto general a las ventas? d. ¿De qué manera los costos económicos inciden en las sancione tributarias? e. ¿Cómo las barreras burocráticas inciden en la omisión de declaraciones de Impuestos? f. ¿En qué medida las políticas de estado inciden en el presupuesto del estado?</p> | <p>1. Objetivo general Determinar si, la informalidad empresarial incide en la recaudación tributaria del impuesto general a las ventas en las micros y pequeñas empresas del sector hotelero en la región Lima, periodo.</p> <p>2. Objetivos específicos a. Evaluar si, el aumento de desempleo influye en la fiscalización tributaria. b. Determinar si, el desconocimiento tributario incide en los ingresos de tributos del impuesto general a las ventas. c. Analizar si la falta en el desarrollo de infraestructura y servicio incide en las obligaciones tributarias del impuesto general a las ventas. d.-Determinar si los costos económicos inciden en las sanciones tributarias. e.-. Analizar si, las barreras burocráticas inciden en las sanciones tributarias f.-. Determinar si, las políticas de estado inciden en el presupuesto del estado</p> | <p>1. Hipótesis general La informalidad empresarial incide negativamente en la recaudación tributaria del impuesto general a las ventas en las micros y pequeñas empresas del sector hotelero en la región Lima, periodo 2023.</p> <p>2. Hipótesis específicas a.-El aumento de desempleo influye en la fiscalización tributaria. b.-El desconocimiento tributario incide en los ingresos de tributos del impuesto general a las ventas . c. La falta en el desarrollo de infraestructura y servicio incide negativamente en las obligaciones tributarias del impuesto general a las ventas. d. Los costos Económicos inciden en la sanción tributaria. e. Las barreras burocráticas inciden en la omisión de declaraciones de Impuestos f. Las políticas del estado inciden presupuesto del estado</p> | <p>1. Variable independiente: X: INFORMALIDAD EMPRESARIAL Indicadores: x1: Aumento de Desempleo x2: Desconocimiento Tributario x3: Falta en el desarrollo de infraestructura y servicio .x4: Costos Económicos X5: Barreras Burocráticas X6: Políticas del estado</p> <p>2. Variable dependiente: Y: RECAUDACION TRIBUTARIA Indicadores: y1: Fiscalización Tributaria y2: Ingresos de tributarios y3: Obligaciones Tributarias y4: Sanciones tributarias y5 Presupuesto del Estado y6: Omisiones de declaraciones de impuestos</p> | <p>1. Diseño metodológico Investigación no experimental: Transeccional correlacional. 2. Tipo de investigación Aplicada. 3. Nivel de investigación Descriptivo, explicativo. 4. Población y muestra La población que conformará la investigación estuvo delimitada por 48 empresas hoteleras en la Región Huánuco, de acuerdo a la base proporcionada por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR). Se utilizó la fórmula de muestreo aleatorio simple propuesto por R.B Ávila Acosta en su libro Metodología de la investigación.</p> $n = \frac{Z^2 NP Q}{Z^2 PQ + NE^2}$ <p>Donde: Z: 1.65 P: 0.5 Q: 0.5 E: Margen de error 10% N: Población n: Tamaño óptimo de muestra</p> <p>Entonces, a un nivel de significancia de 90% y 10% como margen de error n es:</p> <table border="1"> <tr> <td>n=</td> <td>$\frac{(1.65)(98)(0.5)(0.5)}{1.65(0.5)(0.5)+(98)(0.01)}$</td> </tr> <tr> <td>n=</td> <td>72 empresas hoteleras</td> </tr> </table> <p>5. Técnicas de recolección de datos Como técnicas: Guía de observación, encuesta y entrevista. 6. Técnicas para el procesamiento de la información. Statical Package for the Social Sciences, conociendo por sus siglas de SPSS, edición IBM® SPSS® Statistics 29, versión en español.</p> | n= | $\frac{(1.65)(98)(0.5)(0.5)}{1.65(0.5)(0.5)+(98)(0.01)}$ | n= | 72 empresas hoteleras | |
| n= | $\frac{(1.65)(98)(0.5)(0.5)}{1.65(0.5)(0.5)+(98)(0.01)}$ | | | | | | | | |
| n= | 72 empresas hoteleras | | | | | | | | |

ANEXO N° 02

ENCUESTA

La presente técnica tiene por finalidad recoger información de interés relacionada con “**INFORMALIDAD EMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO DE LA REGION LIMA , PERIODO 2023**”, en ese sentido se solicita a Ud. que las preguntas que a continuación se le presentan, tenga a bien elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X), esta técnica es anónima, se agradece su participación.

1. ¿Cree usted que el aumento de desempleo afecta en la economía nacional?
 - a. Completamente de acuerdo.....()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo()
 - d. En desacuerdo()
 - e. Totalmente en desacuerdo()

2. ¿Considera usted que el desconocimiento tributario afecta la formalización de la empresa?
 - a. Completamente de acuerdo..... ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Totalmente en desacuerdo ()

3. ¿En su opinión la falta en el desarrollo de infraestructura y servicio disminuye la calidad de atención de la empresa?
- a. Completamente de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Totalmente en desacuerdo ()
4. ¿En su opinión, los costos económicos son negativo en la empresa hotelera?
- a. Completamente de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Totalmente en desacuerdo ()
5. ¿En su opinión, reducir las barreras burocráticas favorece a las empresas hoteleras?
- a. Completamente de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Totalmente en desacuerdo ()
6. ¿En su opinión, Las políticas del estado debe cambiar para favorecer el crecimiento de la empresa hotelera?
- a. Completamente de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Totalmente en desacuerdo ()

7. ¿Cree usted que la informalidad empresarial crea desconfianza en el consumidor?
- a. Completamente de acuerdo()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Totalmente en desacuerdo ()
8. ¿En su opinión, Cree usted que la fiscalización tributaria debe tener mayores estrategias para mejorar la recaudación?
- a. Completamente de acuerdo()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Totalmente en desacuerdo ()
9. ¿En su opinión, Los ingresos tributarios es positivo para el estado y generar confianza en la población?
- a. Completamente de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Totalmente en desacuerdo ()
10. ¿Considera usted que el cumplimiento de las obligaciones formaliza las actividades de las empresas hoteleras?
- a. Completamente de acuerdo()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Totalmente en desacuerdo ()

11. ¿En su opinión, Las sanciones tributarias deben ser más favorables para las empresas hoteleras?

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Totalmente en desacuerdo ()

12. ¿En su opinión, Tener mayor presupuesto del estado genera mayor desarrollo en el país?

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Totalmente en desacuerdo ()

13. ¿En su opinión, las omisiones de declaraciones perjudican económicamente a las empresas hoteleras?

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Totalmente en desacuerdo ()

14. ¿En su opinión, Considera usted que la recaudación tributaria contribuye al progreso del país?

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Totalmente en desacuerdo ()

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
INSTRUMENTO DE OPINIÓN DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

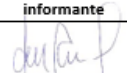
I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

| Apellidos y Nombres del Informante | | Cargo o Institución donde Labora | | Código de instrumento de evaluación | | Autor del Instrumento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|----------------------------------|----|-------------------------------------|----|--------------------------------|---------|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|-----------|----|----|----|-----|-----------|--|--|--|--|
| Cruz Ruiz Oswaldo | | SAT de la MML y USMP | | 003 | | Pamela Mercedes Ramírez Yataco | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Título: INFORMALIDAD EMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR HOTELERO DE LA REGION <u>LIMA</u> , PERIODO 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| INDICADORES | CRITERIOS | Deficiente | | | | | Regular | | | | | Buena | | | | | Muy buena | | | | | Excelente | | | | |
| | | 0 | 6 | 11 | 16 | 21 | 26 | 31 | 36 | 41 | 46 | 51 | 56 | 61 | 66 | 71 | 76 | 81 | 86 | 91 | 96 | | | | | |
| | | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | 30 | 35 | 40 | 45 | 50 | 55 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 | | | | | |
| 1. CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 91 | | | | | |
| 2.OBJETIVIDAD | Está expresado en capacidades observables | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 91 | | | | | |
| 3. ACTUALIDAD | Adecuado al avance de la ciencia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 91 | | | | | |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe organización lógica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 91 | | | | | |
| 5. SUFICIENCIA | Comprende los aspectos en cantidad y calidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 91 | | | | | |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar aspectos de las variables | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 91 | | | | | |
| 7. CONSISTENCIA | Basado en aspectos teóricos - científicos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 91 | | | | | |
| 8. COHERENCIA | Existe coherencia entre los indicadores e índices | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 91 | | | | | |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde al propósito del diagnóstico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 91 | | | | | |
| 10. PERTINENCIA | Es útil y adecuado para la investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 91 | | | | | |

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

ES APLICABLE

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 91

| Lugar y Fecha | DNI N° | Firma del experto informante | Teléfono N° |
|----------------------------|----------|--|-------------|
| Lima, 07 de abril del 2024 | 09413797 |  | 993778836 |

